BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

Los avisos de los pobres gratis

Administrador General TEOFILO FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Los comunicados de interes [illegible]

Se publica por su [illegible]

ALMANAQUE

HOY [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21 DE 1871.

Estudios sobre la Memoria de Hacienda

Las obras de Puerto, la limpieza y la canalizacion del Riachuelo; el Puerto de San Pedro y las Aguas corrientes, desagues y cloacas, complementan el brillante resúmen de la situacion administrativa de la Provincia que encierra la Memoria de Hacienda.

Cuatro obras colosales, y destinadas á conmover completamente la actualidad económica é higiénica de la ciudad.

En la seccion en que se ocupa de las obras de Puerto, hace el Ministro una relacion suscinta de todas las medidas adoptadas desde 1867 que han dado por resultado el estudio de esos trabajos hecho por el Sr. Bateman, y los proyectos de acuerdo entre el Gobierno de la Provincia y el de la Nacion, que han sido ya celebrados para ocuparse de la realizacion de la obra.

De los detalles que refiere el Ministro, se desprende lo que hoy mas que nunca estamos palpando.

La injerencia del Gobierno Nacional en estos negocios, ha sido altamente perniciosa para Buenos Aires.

Si el de la Provincia por sí solo hubiese emprendido y llevado á cabo obra tan colosal, los trabajos estarian ya iniciados como estan ya á término de entregarse al servicio público los 119 puentes que fueron proyectados mas ó menos en la misma época.

La actividad y el interés del Gobierno de la Provincia, han escollado contra la negligencia, la desidia y ese espíritu misterioso que domina en las rejiones nacionales, de estancar todo lo q' sea progreso y engrandecimiento para Buenos Aires, así como esa manía de crear inconvenientes y levantar enormes obstáculos ante cada letra, ante cada coma de cualquier proyecto de mejora económica ó política.

El acuerdo celebrado para ejecutar las obras, no ha sido seguido de ningun incidente que nos haga sentir que es posible su realizacion, y el gobierno actual de Buenos Aires debe encontrarse contrariado y con mucha razon, de que se acerque el término de su período sin que le sea dado colocar el primer ladrillo ni dar el primer golpe de pala, él que tanto ha contribuido á que se ponga en vía de realizacion y con provecho para el país, lo que surjió entre las brumas de una gran especulacion personal, para adquirir una concesion que revender con millones de pesos de utilidad.

* *

La limpieza y canalizacion del Riachuelo, ha sido felizmente una obra librada solo al Gobierno de la Provincia, que aunque por su naturaleza está en las mismas condiciones que la del Puerto de Buenos Aires, felizmente no se le ocurrió al Gobierno Nacional llamarla al círculo de sus atribuciones, para hacer un imposible de lo que en manos del de la Provincia, pronto será un hecho.

La presencia del Injeniero Huergo en Inglaterra, ha sido utilísima para la construccion de las grandes y poderosas dragas, que no fué posible suplirlas con las dos de propiedad particular existentes en puertos de la República que fueron propuestas en venta.

La obra es séria, pero de grandes resultados.

Hay que limpiar y canalizar una estension que ofrece 3.300,000 de yardas cúbicas de materia á extraer.

Las dos dragas pueden remover 70 varas de materia por hora, pero la nuevamente construida de la que no ha habido tiempo todavia de dar cuenta en la Memoria, extraerá una cantidad mucho mayor.

El costo de las dragas y de las chatas es crecido, pero muy barato, en proporcion á lo q' hubieran costado obtenidas de otro modo, y el Gobierno se felicita de la manera como las ha obtenido, construidas espresamente bajo la inspeccion de hábiles ingenieros y bajo la fiscalizacion activa y empeñosa del Sr. Huergo.

Una vez limpio y canalizado el Riachuelo, será de aplicacion [illegible] con todos sus accesorios á la construccion del puerto de Buenos Aires.

El pensamiento del Gobierno no se limita á limpiar y canalizar el Riachuelo como una medida higiénica.

Va mas allá. [illegible]

Los estudios hechos, ofrecen la posibilidad de hacer un gran puerto allí, y á eso tiende la construccion tan anhelada por el Ministerio, de unir todas las vias de ferro-carriles á un ramal comun que terminase en Barracas y en la Boca, lo que seria obra de poco costo.

El Injeniero Revy ha presentado antecedentes tan interesantes, que el Ministro cree de sencilla realizacion aunque costosa la formacion de un canal construyendo un dique de 100 metros de ancho por 2500 de largo.

Con ese puerto, y la terminacion allí del Ferro-Carril del Oeste, un gran muelle y la combinacion de todos los demás Ferro-Carriles ligados á él, fácil es comprender qué impulso, qué comodidad, y qué economía adquiriria la riqueza de nuestra campaña, ligada directamente y sin interrupcion alguna con ese puerto cómodo y seguro de embarque, en el que pueden entrar buques de alto porte, cargar con rapidez y resguardo al abrigo de todo riesgo.

* *

Siguiendo el Ministro esa inclinacion á buscar en las ventajas topográficas con que nos brinda la naturaleza, la facilidad, la mayor prontitud de realizacion y el menos costo de construccion, refiere en su Memoria todas las gestiones hechas por el Gobierno hasta obtener los estudios y planos que denuncian, como de la Laguna de San Pedro, puede hacerse el mejor, el mas grande, el mas seguro y el mas barato puerto de la República.

De esos trabajos hechos por el injeniero Revy, acompañado de jóvenes injenieros del país, resulta que con poco costo puede habilitarse ese puerto [illegible] de buques de ultramar y con un costo mayor pero no exhorbitante, puede hacerse allí un gran puerto capaz de contener todo el cabotaje de la República y gran parte de [illegible] que llegan anualmente á nuestro rio.

En aquella Laguna cuya estension es de 240 acres, puede hacerse un puerto de tres veces mas capacidad que el que se proyecta para Buenos Aires, con una profundidad de 18 piés, cuyo fondo de lodo suave, sin rocas, sin bancos y al abrigo de altas barrancas q' lo defenderian de los vientos, la campaña Norte de Buenos Aires, encontraria en él una mina de adelanto, de riqueza y de desarrollo de produccion y consumo, como solo son capaces de enjendrarlas los grandes medios de viabilidad interior y de fácil comunicacion con el exterior.

El injeniero opina, que es necesario poner en comunicacion esa Laguna con el gran brazo principal del Paraná, abriendo el arroyo occidental que desagua en ella y dándole salida por el del Baradero.

A su juicio, es insostenible la conveniencia de abrir una comunicacion artificial por el estremo occidental de la laguna, y la que ofrece natural el arroyo de Obligado; pues cree que deben cerrarse esos conductos para que la laguna no reciba otras aguas que las que entran del Paraná por la parte Oriental.

La laguna y las comunicaciones serian profundizadas con una de las dragas en el termino de tres meses.

Con un costo de 25 mil libras, se harian esas obras y se construiria un malecon de media milla de largo, dos muelles de 160 metros, un ferro-carril de doble via y de media milla de largo para servirlos, haciéndose todo en el corto termino de 12 meses.

Para demostrar el caloroso entusiasmo con que el gobierno ha celebrado estos estudios y con q' patrocina la posibilidad de su realizacion copiamos en seguida las palabras del Ministro:

"Si este pudierase, dice hablando de recursos, un obstáculo para la Provincia de Buenos Aires, valiera mas no pensar en vencer los obstáculos que la naturaleza opone al progreso de esta sociedad en una época que se realizan tantas maravillas. El pueblo que no aspira á ejecutarlas, no tiene derecho á alistarse en el número de las naciones civilizadas, y á fé que Buenos Aires ha presentado mas de un ejemplo de haber entrado de lleno en el camino del progreso."

Es digno de notarse como en todas estas indicaciones domina el gran pensamiento de hacer fácil la viabilidad y la comunicacion mercantil con todas las obras de este genero.

Ese carácter dominante de la Administracion, es uno de los tantos que con mas especialidad recomiendan á su personal ante el porvenir.

Justo es decirlo: este gobierno será siempre citado con gratitud, como el punto de arranque de las administraciones que se harán un deber, una relijion y el punto objetivo casi de todos sus esfuerzos y de todo su gobierno.

* *

Las Aguas Corrientes, desagües, cloacas y adoquines, apesar de estar confiada la atencion de tan importante ramo á una comision especial, ha absorvido grande atencion y cuidados especiales del Ministerio.

Segun el balance q' presentó el Administrador del ferro-carril, al entregar á la nueva comision el ramo de aguas corrientes, en cumplimiento de las leyes de Setiembre y Octubre del año anterior, resulta que las obras ejecutadas hasta esa época valen 17.529,912 ps., habiendo contribuido en ese costo el gobierno con 5.133,613 ps. y el ferro-carril con 12.819,219 ps.

Ese capital empleado está representado en la forma siguiente:

Costo de las obras ejecutadas	$	15107122
Materials' existentes en depósito	"	2522880 6
Deudas por recaudaciones	"	51,011
Existencia en dinero	"	266,880 6
	$	17947912 4

Apesar de todas las dificultades á vencer, el servicio de Aguas Corrientes se ha hecho con regularidad.

Se habian provisto hasta Marzo último 2,267 casas contra 800 en el mismo mes del año anterior.

Hay 23 surtidores en parajes públicos, contra 17 que solo existian en Marzo del año anterior.

La estension de los caños maestros colocados es de 715 cuadras con 986 llaves de incendio, lo que dá un aumento de 515 cuadras en ese año.

La cañeria vendida al público importaba 1,628,437 y la ocupada en los edificios públicos 1,142,988.

Los materiales existentes, 3,194,681.

La utilidad entre los gastos y entradas, tomando el término medio en seis meses es de 138,313 pesos al mes, ó sea un 11 p. % sobre el capital de 15,107,122, sin contar en esa suma 23,800 pesos importe de la provision de agua mensual á los establecimientos públicos.

Con motivo de las cavilosas dificultades suscitadas por la Comision que terminó ya su mandato, el Ministerio pide á la Lejislatura una reforma en la Ley que la creó, para que definida con claridad sus atribuciones, se defina tambien la dependencia respecto del Poder Ejecutivo á que deben estar sometido todo funcionario que no sea miembro del Poder Lejislativo ó del judicial, únicos poderes y empleados, independientes de aquel en el ejercicio de sus funciones.

Así termina la memoria, refiriendo los contratos y estudios hechos por el señor Bateman, de los que, tenemos noticias mas adelantadas á la fecha de esa memoria, por documentos oficiales que ha publicado el gobierno.

Al concluir nuestra crítica, hecha con apreciaciones imparciales y solo inspiradas por la conviccion de que el Gobierno ofrece en el cuadro que representa esa memoria, un conjunto de hechos que estimados fria y concienzudamente por el pueblo, serán el mejor galardon y recompensa á sus esfuerzos, nos es grato felicitar al Ministro de Hacienda, al Gobernador y al Ministro de Gobierno, sobre cuyas tres personas se refleja el mérito de esos trabajos.

Cuando tomen entre sus manos ese documento para hojearlo y arrancar datos económicos sobre la situacion de Buenos Aires, deben enorgullecerse de ser los miembros de un Gobierno que gobierna á una Provincia, que en proporcion, es mas rica, mas floreciente, mas lujosa de administracion y de crédito que toda la República.

Deben enorgullecerse; porque el mandatario que sigue en materia de progreso material, de rentas y de los ramos oficiales de los ministerios, la línea de conducta que ha seguido el gobierno actual, no tendrá hoy la importancia, el tono, la atmósfera de categoria de que cuidan mas de rodearse los ministros nacionales y el mismo Presidente; pero al menos tendrán la satisfaccion, de que cuando tras corra algun tiempo en que se juzgue con el juicio frio é imparcial de la razon pública la que hizo hoy, el pueblo instintivamente gravará en la tradicion un recuerdo de simpatia á ese Gobierno, llamando á uno de los mejores puentes el Puente "Castro," á una estacion de tramways la Estacion "Agote" y á las leyes municipales ó de carácter judicial, la "Reforma de Malaver."

Esa espontaneidad instintiva del pueblo, será para ellos un galardon mas lleno de satisfaccion y de orgullo, que lo seria para el actual Ministro de la Guerra y el Presidente, el éco de las palabras "Fuerto Gainza" ó "Fuerto Sarmiento," que representan hoy el sarcasmo y la burla mas sangrienta del Poder que se hace admirar y adorar, mientras está dejando asesinar, robar y cautivar al pueblo por los salvajes que tienen el humorístico instinto de asesinar á los guardianes del Fortin "Vijilancia," como para reprochar con la risa sarcástica del bárbaro que se ceba en la sangre humana, al Presidente de la República y á su Ministro, lo poco, lo nada vijilantes y cuidadosos que son de los intereses y de la vida del pueblo que les ha sentado allí, en el Gobierno, para hacer el bienestar, la riqueza y el engrandecimiento de la República.

* * *

Las listas de Diputados Nacionales

Se acerca la eleccion, y el partido que ha tenido mas coraje cívico de proclamar sus candidatos, envolviendo sus nombres en su bandera personal, los ha publicado ya precedidos de un pequeño manifiesto firmado por algunos caballeros miembros del partido federalista.

Otras listas han aparecido recomendadas en los diarios por seudónimos ó por comisiones de parroquias aisladas.

Es singular que inmediatamente de nombrados los jueces de Paz y Comandantes, se haya hecho la publicacion de la primera lista.

Para nosotros, todos los que figuran en las diversas listas son buenos, porque no prejuzgamos de lo que van á ser, una vez sentados en el Congreso.

Si en la lucha de la política personal todos tuviéramos tolerancia bastante para no pintar como tigres á los que tal vez vayan á ser mansos corderos, mientras los candidatos propuestos nó sean indignos de ser representantes del pueblo: las divisiones no serian tan hondas, y la índole democrática y las instituciones republicanas, revestirian un carácter de mas verdad y de mas perfeccion entre nosotros.

Por esto, es, que creemos que todos los que figuran en esas listas, como caballeros y como buenos ciudadanos, estan bién allí como candidatos.

Pero no las juzgamos así tomándolos como entidades políticas.

Como ciudadanos, los creemos bien; por que unos pueden ser ricos, otros pobres, otros de modesta fortuna.

Unos muy eruditos, muy buenos oradores, muy buenos lejisladores y otros apenas de buen sentido, mudos porpétuos, hombres de voto á ajenos á lo que van á tener entre manos.

Pero esto no es un defecto capital.

¿Qué es lo que se vá á elejir?

Representantes genuinos del pueblo.

Luego, pues, de todo debe haber en las listas, para que el pueblo esté bien representado, desde que este se compone de sábios y de ignorantes, de pobres y de ricos, de oradores y mudos, de lejisladores y de gobernados, como de términos medios entre una y otra jerarquia de sociedad ó de naturaleza.

Las listas deben ser bien matizadas para que representen los colores del pueblo que van á representar.

Se dirá que así no habrá buen Congreso, desde que no se tome la primera escala, despreciando la última.

Esto seria cuestion de apreciacion, por q' unos sábios mas ó menos no harán peligrar actualidad del país.

Y luego, justo es satisfacer hasta las aspiraciones de los que, ellos mismos tengan conciencia que ván de contrabando á las bancas de un Congreso, que para que la justicia sea justicia y la equidad equidad, es necesario q' á cada uno le llegue su San Benito.

¿Se pierde la República con que Juan, Pedro ó Diego que estaria mejor sembrando papas en Chivilcoy, esté en el Congreso?

¿Acaso solo aquí se cuecen habas?

Y lo que nos viene de las Provincias ¿es por ventura mas selecto?

¿No vienen de Santiago y de San Luis etc. representantes de aquellos pueblos mas lejitimos que lo que lo serian una ilustracion ó un gran político?

Mirada pues la cuestion por su faz puramente personal no estan malas las listas.

Mirado el negocio por la faz política, es otra cosa.

En primer lugar, tienen un defecto, general en todas.

Están recargadas de doctores y de militares y esto hace que esas listas, al decir que son para representantes, del pueblo sirvan para decir una mentira.

¿Cuantos doctores hay que representar, si seguimos la regla extrema de representacion, que venimos sosteniendo en los renglones que preceden?

No hay, pues, relacion entre el número de doctores que pululan en nuestro pueblo y los que figuran en las listas.

Respecto de militares, la misma falta de proporcion.

Es cierto que hay muchos generales, coroneles, mayores, capitanes, cabos y soldados en Buenos Aires, que deben ser representados, pero tambien es cierto que estos caballeros no necesitan mandatarios en el Congreso.

Todos ellos estan unificados, centralizados, sintetizados, incrustados y refundidos, en un solo militar q' los representa—el coronel Gainza—y en otro que los representaria como suplente, si no estuviese en primera línea el Sr. Gainza y ese es—el Coronel Sarmiento.

¿Porqué no hay un comerciante en las listas? Porqué no hay un empresario de chacras ó de estancia, que ambos sean solo hacendados ó que esta profesion domine mas en ellos que cualquiera otra?

Para esas clases de la sociedad, de las que viven y que hacen vivir al pueblo, están cerradas las puertas del cielo lejislativo, gubernativo y administrativo.

Y están tan herméticamente cerradas, que hasta para colocarlo en la lista al Sr D. Mariano Acosta, ha sido necesario q' se le ponga antes del Don el Doctor, por que de otro modo iria al Olimpo de los candidatos sin pasaporte.

Y apropósito del señor Acosta.

La lista del partido federalista encierra una mistificacion estraña.

Se dice que sus prohombres van á sostener esa candidatura para próximo gobernador de Buenos Aires.

Se dice que es el candidato de las afecciones tambien del Gobierno Provincial, y que es la que siente él tiene mas mayoria y simpatia en el pueblo.

¿Como pues, figura como candidato para Diputado, si el mismo dia mas ó menos que se recibiese del gobierno, deberia recibirse de la Diputacion?

Esto se presta á comentarios y á comentarios muy sérios, que revelan que el misterio es mas hábil en estas cuestiones electorales que la sencillez é inocente publicidad.

No se comprende, como ese partido lo elija diputado, solo para tener el placer de oirle renunciar si le elijen Gobernador.

¿Qué significa esto?

¿Qué será lo que haya entre telones?

En esto sí no somos doctores nosotros ó nos pasamos de doctores, al pensar algo que no queremos decir todavía por no alarmar á la opinion pública.

Aquí hay prestidijitacion y de cubiletes monstruos.

El primero de Enero se acerca y la ajitacion recien empieza.

Un partido se levanta unido y compacto despues de una larga convalescencia, y en su parque de guerra lleva ya un furgon en que estan colocados entre la metralla y las bombas esplosivas, el decreto de Jueces de Paz y Comandantes Militares.

Veremos lo que resulta pues desde que "La Prensa" se mantiene fria espectadora de estos hechos, puede gozarse en el desenlace personal de los episodios.

La "Prensa" no aprecia ni quiere [illegible] mas á los candidatos, porque cree que el deber mas práctico de un diario, es no [illegible] defender [illegible], sino dejar [illegible] electas las que tengan mayoria y entonces [illegible].

Creemos que este es el mejor sistema, pues los pueblos [illegible] de ser mas acertados, por que un diario [illegible] esta ó esta otra lista, les de que al fin no será sino [illegible] solo hombre ó cuando mas de tres ó cuatro que forman el personal del diario.

Precisamente, [illegible] difícil, imprimir en [illegible] "Prensa" la voluntad de [illegible] ciones para [illegible] opinion pública, es en estas cuestiones de elejir personas.

[illegible] conveniencia de [illegible] ley, pero en materia de personas y no [illegible] netralista, es necesario [illegible] misma y la abnegacion [illegible] para desprenderse de toda la pasion [illegible] que puede hacerse á un lado cuando se trata de seres inanimados como una ley, una mejora, una reforma porque [illegible] del interés público, pero no cuando se trata de personas, que son como el iman ó como el magnetismo en materia de defectos, de pasiones, y de amor propio etc. etc.

* * *

La carta del Gobernador de Corrientes

Varios colegas se han mostrado alarmados al analizar la carta del señor Baibiene q' no es mas que un [illegible] de escentricidad y de candidez de provincia, pero que lejos de arrojar la sospecha de que sus ideas sean combinaciones de alta política, revelan solo esas vaguedades y esas apreciaciones confusas y enfermas de la mente de quien pretende ser hombre de estado y no tiene teatro, ni tiene horizontes dilatados, ni escenas en que haberse formado.

Están empeñandose en hacer del señor Baibiene un famoso traidor, y esa carta esta enseñandonos q' solo es un ciudadano q' ha escrito ese documento paseandose en su estancia [illegible], accionando, elevando y modulando su voz, enamorandose de su estilo, y concluyendo por convencerse q' esa carta es una obra maestra de erudicion política, y que es una pieza literaria de primo cartello.

Estamos ciertos que cuando él lea las apreciaciones que aquí se hacen, se quedara absorto, estupefacto, asustado de que se le haga aparecer como un famoso criminal, como un judas político, por tan poca cosa, y que luego concluira por reirse de que efectivamente hayan creido aquí, que él creia lo que su imajinacion enferma pretendió hacerles creer á los coroneles á quien dirijió la circular.

Estamos ciertos que si dos dias despues de escrita la carta, se le hubiere exigido que diese formas al pensamiento político que habia elucubrado, se limitaria á referir que su objeto fué asegurarse la fidelidad del coronel tal ó cual antes que se lo ganase el doctor Gustavino ó sus opositores.

Es necesario estudiar á los hombres para graduar su culpa.

Entre nosotros hay una propension natural á la literatura ampulosa, así como los payadores la tienen á confeccionar versos musicos y no titubean en sacrificar hasta el buen sentido y la hilacion de las ideas, ante la cadencia de un verso ó la homojeneidad de los consonantes.

Así lo ha sucedido al Gobernador de Corrientes.

Sabia con qué bueyes araba, y empezó una nota tocante, patriota, conmovedora, entusiasmadora y musical, y poco á poco se fué engolfando en la metafísica de su literatura, hasta que se encontró despues de escribir unos dos pliegos de un borrador pulido y repulido, con q' habia formulado una columnia y un proyecto de traicion.

Correjirlo, para quitarle ese tinte impolítico y esa índole descabellada, era obra de romanos, y habia riesgo de que perdiese su efecto dramatico el documento, si se le rabonaban sus ampulosos pensamientos.

La dejó así y dijo para su coleto—salga por donde saliere—sin prever que podia haber un coronel indiscreto que se atreviese á violar la fidelidad á su gobernador y la entregase orijinal á los diarios de Buenos Aires.

Esto es todo lo que hay á nuestro juicio, y los colegas han gastado su pólvora, sin objeto, al hacer fuego sobre un documento del que ni su mismo autor se dará cuenta de lo grave que es.

Pero una vez colocado en el conflicto y recibiendo la metralla que se le ha dirijido, el señor Baibiene sacará sus cuentas y se encontrará con que ha ganado en la refriega.

Si casualidad fué la de Ñaembé, doble casualidad es esta, que por fas ó por nefas y sin soñarlo ni pensarlo, vuelve á traer á la espectabilidad de la discusion, una figura de hombre público improvisado, que no tuvo el tino de contentarse con el efecto de su primer salida á la arena de los hombres espectables, y q' ha querido tentar su fortuna á cada momento, para caer del prestijio de la opinion pública, como caen los heroes de carton en los teatros de titeres, si un travieso espectador les asesta con una naranja ó un tomate, un golpe oportunamente dirijido.

A este respecto, un caballero argentino de nuestra sociedad, muy truhan, fué mas perspicaz y mas esperimentado en el suceso que vamos á referir, y q' pudo servirle de ejemplo al Sr. Baibiene despues de la casualidad de Ñaembé.

Este caballero iba de viaje á Europa en un paquete, y varios señores viajeros franceses improvisaron un tiro de pistola sobre la cubierta del vapor.

En medio de la algazara y de las bromas joviales, no habian acertado un solo tiro á una botella que estaba colocada á regular distancia.

El individuo argentino que era lo que se llama un solemne botarate les dijo: Quiten [illegible], que son unos chambones, y tomando el arma hizo fuego por la primera vez de su vida, cerrando los ojos al salir el tiro.

Dio en la botella haciendola pedazos, y esta [illegible] salva estrepitosa de hurras y de aplausos con que los franceses festejaron la punteria del Porteño, [illegible] porque fijó la vista en la botella no le habian visto cerrar los ojos.

Quisieron volver á hacerle tirar de nuevo llenos de entusiasmo, declarandole vencedor pero no pudieron conseguirlo.

—Me avergüenzo [illegible] de caballeros que en me [illegible] la contestacion que daba á las instancias de ellos.

Si así hubiera hecho el señor Baibiene, despues de Ñaembé y no hubiese buscado nuevas glorias [illegible] de su enfermiza [illegible] de hombre de partido.

[illegible] de Estado.

* * *

El contrato del Banco Entre-Riano

Hemos examinado las bases del contrato hecho para levantar á ese Banco y ponerlo en buenas condiciones de jiro, y francamente, lo encontramos atrevido para los empresarios y de gran provecho para Entre Rios.

Levantar un Banco en bancarrota, es como dar la vida á un asfixiado ó á un moribundo.

Llevar capitales de un centro en donde á cada momento tienen gran utilidad y segura aplicacion, á una Provincia en que la situacion se ajita y oscila todavia como una aguja magnética, sin señalar fijamente el porvenir, es algo mas que especulacion, es coraje mercantil.

Por de pronto, vamos á dar un consejo á los empresarios que parece muy sencillo pero que es de gran dificultad y de gran ventaja hacerlo práctico.

Prescindan de dar al Banco Entre Riano toda injerencia de parte del Gobierno de la Provincia.

No necesitan ni privilejios, ni concesiones para marchar bien.

El crédito de su casa y sus capitales les bastan para hacer que los billetes y la firma de ese Banco, tengan un crédito que no han tenido.

Toda intervencion oficial es ruinosa, porque cuando en manos de los gobiernos, y de nuestros gobiernos de Provincia, se pone sobre el crédito individual, lo seca, lo agosta y le quita la frescura y el verdor de las plantas llenas de savia y de vida.

Un Banco es una casa particular de comercio, desde que no tenga privilejios, ni cuenta billetes oficiales y la accion de los gobiernos sobre ella, no debe pasar de la reglamentacion que la ley establece para toda casa individual de industria.

No se alucinen con las ventajas de que se reciban los billetes en las oficinas fiscales.

Eso no da crédito á la emision, y tarde ó temprano, y aunque no quiera la autoridad recibirlos, los rechaza, porque el billete de Banco bien acreditado, hace salir de la circulacion al metálico, en nuestros pueblos de Provincia, como lo hace aquí el papel moneda.

La oposicion absurda y tenaz que ese Gobierno, por medio de sus Ministros y sus amigos ha hecho á las proposiciones y al arreglo celebrado por la casa Llavallol con los accionistas del Banco, le demostrarán ya lo que haria despues, si se esclavizase de la intervencion de hombres de Gobiernos pobres, hambrientos de dinero que no hay nada que los sacie, en medio de la miseria de su renta y que arrebatan con la febril rapacidad del que estando necesitado se encuentra solo, sin testigos, sin opinion pública, sin prensa libre, sin elementos de crédito, ni de moralidad que lo fiscalicen y lo hagan timido y encerrado dentro de los límites de la ley y del respeto á la propiedad individual.

Respecto de Entre-Rios, aunque hubiesen vendido los accionistas el Banco con el 50 por ciento de pérdida en su pasivo, á la casa Llavallol, habria ganado inmensamente.

Así pues, los que crean que el 25 por ciento que se dice que han hecho de quita en su favor, puede parecer exajerado, deben comprender que es mas bien limitadísimo.

En un Banco con malos créditos, solo llenando sus arcas de dinero y levantando el crédito particular que lo rodea y siendo largo y generoso, se puede sobrar bien y librar, hasta lo que seria perdido en medio de una situacion pobre y tirante.

Si la casa Llavallol no se hubiese atrevido á llevar allí tanto dinero ¿de dónde lo habria obtenido el Banco Entreriano para levantarse de su oscura bancarrota?

Con razon, pues, el comercio de Entre-Rios está de felicitaciones; y con razon ha tenido el buen sentido de desbaratar los planes maquiavélicos de otros banqueros zelosos, usureros, egoistas, monopolizadores, no con el trabajo y la inteligencia, sinó con el favor oficial y la proteccion adquirida con el servilismo, que han ido á cruzar la negociacion que se ha realizado, sublevando miserias de localismo y zelos oficiales de talla mezquina.

Vamos á procurarnos las bases detalladas de esa negociacion y á hacer un estudio sobre ellas, porque esta operacion puede ser precursora de otras análogas respecto de bancos en otros pueblos de Provincia, que solo necesitan para levantarse, de una combinacion que les lleve no tanto capitales, como el crédito de una casa fuerte de aquí.

* * *

La Plaza de santa Lucia

En un artículo de pocos dias atrás, aconsejamos á la Municipalidad de Barracas que no dejase salir de su dominio la plaza pública que ha sido declarada hoy de propiedad de un Sr. Madoell y que se anuncia en remate.

Muchos vecinos han patrocinado nuestra idea, pero aquella corporacion no ha hecho nada.

Entretanto la plaza va á ser vendida, será cercada y edificada, cuando hay gran estension de terrenos que pueden ser ocupados antes que ese local que se ha hecho una plaza por el hábito tradicional y por la comodidad que presenta, como por haber estado en dominio del público por tantos años.

Despues de algun tiempo, aquel vecindario tendrá que lamentar el haber perdido ese punto de desahogo, cuando Barracas aumente en poblacion y en construcciones.

La Municipalidad podra hoy expropiarlo á bajo precio, antes que su dueño lo ponga en remate como se nos dice que está anunciado ya por los diarios, y mas tarde no se podrá comprar sino por injentes sumas, á medida que el valor de la tierra cresca en aquellas vecindades cuando hoy puede obtenerse por una módica suma.

Si la situacion financiera de esa Municipalidad, no le permite hacer esa compra, adopte nuestra indicacion.

Reuna varios vecinos pudientes, explote su espíritu de progreso, obtenga su garantía y adquiera esos terrenos, que una vez en su dominio deben ser delineados, marcado un gran paseo, y plantado de eucalyptus, adornado de asientos, con una fuente ó un gran surtidor, para q' así los vecinos de la calle larga de Barracas tengan ese centro de reunion, que será el término medio entre todos sus edificios y vecindario de hoy y el rendez vous de los paseantes que vayan de aquí en las tardes y dias de fiesta.

Plazas, y calles anchas son los grandes elementos con que debemos asegurar nuestro porvenir hijiénico.

Adquiera hoy el terreno para hacerlas, y mas tarde no tendrá Barracas que lamentar como lamenta hoy Buenos Aires, la falta de esos grandes parques que harian la salud y el placer de esta sociedad, y que hoy no se pueden adquirir y construir sino con inmensos millones de pesos.

* * *

Conflicto Interprovincial

Es que van á traer los hechos á que se refiere la siguiente nota es grave.

Puede ser que concluya sin sangre, pero puede ser tambien una lucha tanto mas empeñada, cuanto que aquellos gobiernos no tienen ó no quieren ocuparse de lo que les enseña la Constitucion como trabajo de honor, para llenar las aspiraciones de sus respectivas provincias, y buscan en estos episodios una espectabilidad imprudente y producir impresiones que agiten á sus respectivos pueblos.

El Presidente de la República debiera acercarse al telégrafo y dirijir algunas reflexiones á ambos gobiernos y si esto no bastase, enviarles algunas amenazas.

Mejor es prevenir los males que tener que curarlos.

* * *

Comandante Principal.

Concepcion, Diciembre 13 de 1871.

A S. S. el señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Gerónimo [illegible] del Barco

En cumplimiento de las notas 47 y 48 que se han recibido en esta Comandancia, por las que se me ordena que evite unas mensuras que deban practicarse por órden del Gobierno de Santa Fé, y como tambien me faculta que tome aquellas medidas mas acertadas que dén por resultado evitar los robos y depredaciones de los indios.

En mérito de esto y en cumplimiento de las órdenes que se me han dado, ordené la movilizacion de sesenta hombres de la Guardia Nacional para que marchasen el 7 del presente, lo que no se pudo conseguir, hasta el 9 que se pudieron reunir algunos hombres de los cuales despaché dos partidas de hombres cada una, la primera al mando del Ayudante D. Teléforo Gaetan y la segunda al del Capitan D. Balvino Mugas, una con direccion á la Bolsa y la otra al fuerte de los Morteros; marchando ambas partidas paralelas hasta el monte Paraguay, donde debian reunirse segun mis órdenes, y de ese punto marchar juntas hasta el "Arbol Solo", rejistrando todos los montes que encontrasen hasta descubrir las guaridas de los indios, ó las comisiones que andan en las mensuras para impedirlas.

Tan luego que regresen las partidas, daré cuenta á S. S. del resultado.

Dios guarde á S. S.

Tomas N. Galarza.

Sr. D. N. N.

Frontera de Santa Fé, D'bre 9 de 1871.

Estimado amigo:

Es en mi poder su apreciable de fecha 4 en que me comunica haber protestado el Gobierno de esa de la mensura que va á practicarse por órden del Gobierno de Santa Fé.

Hoy ha marchado de este punto el Agrimensor y no se ha recibido contra-órden alguna, así es que la mensura sobre los campos de Córdoba, se llevará á efecto por este Gobierno.

Tendré á vd. al corriente de todo lo que pase al respecto.

Su affmo. amigo y S. S. N. N.

NOTICIAS DE EUROPA
Por "El Marina".
ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 20 de Noviembre—La crisis ha terminado. El rey despues de consultar á los presidentes de ambas cámaras, no ha aceptado la dimision del ministerio Malcampo.

Madrid 19—Los diputados republicanos se reunieron esta tarde en la cámara, y resolvieron publicar un manifiesto pidiendo á sus adeptos que no suscriban á las diligencias que otros practican para alterar el sociego público.

El próximo sábado deben marchar mas tropas para la Isla de Cuba. La espedicion saldrá de Cádiz.

La internacional continúa llamando la atencion del Gobierno, y la de todos los partidos, por el gremio de operarios que han resuelto afiliarse en aquella asociacion.

Madrid 20—Fué preso en las provincias vascongadas uno de los miembros de la *Comuna* de Paris.

Revista de diarios europeos.

Ocupándose la "Gaceta de la Alemania del Norte" del cambio de personas últimamente ocurrido en las regiones ministeriales del Austria Hungria, dice que este cambio no alterará en lo mas mínimo las amistosas relaciones que existen entre el Austria-Húngria y Alemania.

El mismo periódico da á los periódicos liberales de Bélgica el consejo de que se unan á él para combatir lo que él llama las dos *Internacionales*.

Carece de fundamento lo dicho por el "Tagesspresse" de Viena sobre presiones ejercidas desde aquí en los acuerdos de la corte de Viena respecto de la dimision de M. de Beust.

El príncipe Humberto llegará á Roma el 14 de noviembre.

El general Medici partirá en breve para volver á ocupar su puesto en Palermo.

El Tiber que amenazaba salir de madre principia á mengnar.

El Rey ha visitado en Florencia á la reina de Holanda.

—El Papa ha recibido esta mañana al conde de Harcourt, la entrevista ha sido muy cordial. El conde ha visitado despues al cardenal Antonelli. El embajador de Francia se ha detenido dos horas y media en el Vaticano.

Los emperadores del Brasil asistirán probablemente á la sesion rejia del Parlamento Italiano.

—Se ha celebrado hoy en la legacion el casamiento del príncipe Pedro Bonaparte con Mlle. Rifflin.

—El emperador ha hecho al conde de Beust una visita que ha durado media hora, y le ha propuesto continuar la política inaugurada por el.

Viena, 11 de Noviembre—El "Pesti Naplo" dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el conde d'Andrasr manifestó á sus colegas que habia aceptado la cartera de ministro de Negocios estranjeros.

Los ministros discutieron sobre la eleccion de su sucesor y decidieron por unanimidad conferir la presidencia del gabinete húngaro al conde Lonjay, por haber indicado el conde d'Andrassy que esta eleccion mereceria la aprobacion del Emperador.

El acuerdo del consejo se ha comunicado por telégrafo á M. de Lonyay.

—Con el epígrafe de "Asesinatos de chinos en California" se lee en el New-York Herald:

"San Francisco, 25 de Octubre—Ayer ocurrieron terribles escesos en la ciudad de los Angeles. Habiéndose promovido una disputa en el barrio chino, el agente de policia Bilderan trató de poner preso á un chino por haber herido á otro, y viendo que le oponia resistencia pidió auxilio á un ciudadano llamado Thompson. Entónces los chinos de ambos lados de la estrecha calle en que se hallaban, dispararon tiros, hiriendo en el pecho á Thompson que cayó muerto. Bilderan recibió una herida en el hombro, pero pudo montar á caballo y huir. Un muchacho mejicano llamado Manderia fué herido en una pierna.

En breve promovióse un gran alboroto y la multitud atacó el barrio de los chinos, quienes se resistieron. Quientos hombres armados circuyeron á los chinos y les cortaron la retirada por todas partes. Las turbas ahorcaron á diez y seis chinos y pegaron fuego á sus casas, pero por fortuna apagáronse en seguida las llamas. El tumulto fué en realidad espantoso. A las 9 de la noche última, las autoridades consiguieron en parte restablecer el órden. Redújose á varios chinos. Los que figuraron en la refriega eran unos 50. La multitud estaba resuelta á espulsarlos de la ciudad. Antes de ahorcar á los que pudo coger les disparaba tiros de los tejados y otros puntos. La turba se componia principalmente de californianos y de la hez y escoria de la sociedad.

Todos los chinos que murieron ahorcados fueron antes horrorosamente apaleados y maltratados. Uno de ellos era un niño de edad de ocho ó nueve años. Ademas de las 16 personas ahorcadas de que hemos hecho mencion, encontráronse muertos á balazos dos hombres y una mujer, y en un deplorable estado algunos de los presos.

De los ahorcados, uno tan solo habia tomado parte en la refriega entablada contra los agentes de la autoridad, y se cree que todos los demas son inocentes, pues que los culpables huyeron antes de que la multitud asaltase sus casas. Se ha reorganizado la antigua Junta de vigilancia para evitar la repeticion de tan deplorables escenas."

Paris, Martes 14 de Noviembre—Constantinopla 13—El sultan ha dado un decreto mandando que las carreteras y rios sean devueltos al tráfico en el mas breve plazo, especialmente las vias que deben hacer comunicar el interior del país con la red de ferro-carriles.

El cólera continúa sin disminucion y aparecen casos aislados en todas partes, en la capital y en las afueras. Se teme generalmente que la epidemia aumente mucho durante el ramadam, cuaresma musulmana que empieza hoy.

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

mento, mal llamado sala, hasta que se le presentó un personaje [illegible], de semblante agrio, narices prolongadas, ojos pequeños y grises, de mirada dura, envainado en una larga loba negra, especie de [illegible] de paño ó terciopelo, cerrada por el centro con una larga hilera de botones á manera de sotana, de mangas, y cerrada en el cuello por una golilla rizada de Cambray.

La que llevaba [illegible] de paño fino negro de Segovia [illegible]

En la cabeza [illegible] terciopelo negro [illegible]

Sobre la loba [illegible] abertura de [illegible]

Orri, y cuya reputacion de severidad catoniana era reconocida por todo el mundo en la córte.

Hablaba bastante bien el castellano, y solo se le reconocia que era francés en el acento.

Este señor sacó de debajo de su loba un pliego cerrado, despues de haber saludado mesuradamente al alcalde, á quien lo entregó gorra en mano, de la que se habia despojado al entrar.

El alcalde tomó con una mano el pliego, y con la otra se quitó momentáneamente la gorra, volviéndosela á poner, y diciendo á Mr. Lesseps:

—Cúbrase vuesa merced, que no es bien que por servir á la cortesía le sirvamos á nuestra salud cogiendo un pasmo de los de Madrid, que ponen á un cristiano á dos dedos de la sepultura.

Cubrióse Mr. Lesseps, haciendo una cortesía al alcalde, y este abrió el pliego y encontró en él dos papeles.

El uno era una real órden, y el otro un interrogatorio.

En la real órden se le mandaba que con arreglo al interrogatorio adjunto, tomase declaracion inquisitoria al maestro jurado de altas obras de la villa de Madrid, sirviéndole de secretario M. Amadeo Lesseps, portador de aquella órden, y no otro: que si el ejecutor se negaba á responder, le mandase poner en el potro, y le atormentase á todo tranco, sin mirar en peligro de muerte, hasta que respondiese.

V.

—[illegible] perfectamente, entendido, señor alcalde [illegible]

comision del rey nuestro señor para servirme de secretario.

Inclinóse de nuevo Mr. Lesseps, y no respondió una palabra.

—Aun tendremos que esperar algo, dijo el alcalde, y lo siento tanto por vos como por mí: esto está muy frio, y se marca la humedad: hay que mandar llamar al pregonero, porque á falta del verdugo, aquel hace su oficio; y como no puede atormentarse á sí mismo el tio Manzámpulas, se hace necesario el tio Pericote.

Mr. Lesseps hizo un mudo signo de inteligencia.

—Este hombre es tan económico, dijo para sí el alcalde, que hasta las palabras ahorra; ya comprendo por que le tiene, de secretario el ministro de Hacienda.

Y luego añadió, dirigiéndose al mudo personaje:

—Permitidme dé la órden para que llamen al tio Pericote.

Nueva señal de asentimiento de Mr. Lesseps.

El alcalde se fué á la puerta de la mazmorra, mandó llamar al tio Pericote, y que cuando este llegase, trajesen bien asegurado con grillos y esposas al tio Manzámpulas.

Luego se volvió junto á Mr. Lesseps, y le dijo:

—Me permitireis [estudie] este interrogatorio.

Mr. Lesseps hizo con la cabeza y con las manos un movimiento que queria decir:

—Sois muy dueño.

El alcalde empezaba á sudar, á pesar de lo frio, á causa del mutismo de Mr. Lesseps.

—[illegible] hablar, dijo para sí. [illegible]

Y se puso á leer el interrogatorio, entreteniéndose en ello hasta que llegó el tio Pericote, que se inclinó profundamente al entrar, y quedó inclinado é inmóvil á una respetable distancia del alcalde.

VI.

—Constituyámonos en tribunal, dijo este.

Mr. Lesseps se fué en silencio detrás de don Diego, que se sentó á una mesa que estaba sobre un estradillo ó tarima, bajo un dosel bastante deteriorado por la humedad.

Al estremo derecho de la mesa se sentó Mr. Lesseps, sacó de debajo de su loba, enrollados, como hasta cuatro pliegos de papel de sello de oficios, le hizo perder el vicio del enrollamiento, sacó unos manguitos de bayeta verde, superiormente manchados de tinta, se los puso, se caló unas antiparras, guarnecidas de asta de búfalo, cortó lentamente una pluma, y esperó.

El alcalde habia estado viendo hacer toda esta maniobra con no poca curiosidad, por el carácter que todo esto dejaba conocer en monsieur Lesseps.

Este, como quien repara un olvido, se quitó vivamente la gorra y la puso junto á sí sobre la mesa.

—Prescindamos, prescindamos de esto, dijo el alcalde; no estamos en audiencia pública.

Lesseps hizo un gesto como diciendo:

—No importa.

Y aquella respuesta muda apareció tan concluyente á don Diego Vasco de Valcárcel, que no insistió.

—Mas que al diablo se lleve! dijo para sí. En aquel momento se oyó [illegible] rechinar de [illegible] del lento [illegible] de

un hombre, y al fin apareció el grande tio Manzámpulas con dos pares de calcetas de Vizcaya, vulgo grillos, de los cuales subia una gruesa cadena hasta la cintura, con las manos esposadas.

Le acompañaban dos calaboceros de la facha mas aviesa del mundo.

—Idos y cerrad la puerta, les dijo don Diego.

Los calaboceros salieron y tomaron tan al pormenor el mandato del alcalde, que tras el golpe de la puerta, al ajustarse, se oyó el corrimiento de tres cerrojos y el crugir de tres llaves.

VII.

—Juan Santos, dijo el alcalde, dirigiéndose al pregonero: sois llamado para hacer el oficio que no puede hacer el maestro Juan Diego; acercad lo mas que pudiéreis á la mesa uno de esos potros pequeños.

Juan Diego se echó á temblar.

Juan Santos acercó un potro; es decir un madero sostenido por cuatro piés en situacion horizontal.

A veces el potro era de dos maderos paralelos, porque servia para dar cuerda á los dos brazos de un acusado.

—Retiraos al fondo de la sala, Juan Santos.

—El pregonero se retiró hasta tocar la pared del otro estremo de la sala.

—¿Sois vos, Juan Diego, maestro ejecutor jurado de altas obras de la muy noble y muy leal villa de Madrid, y de su sala de señores alcaldes? preguntó Vasco Valcárcel al verdugo.

—Sí señor, yo soy, contestó Juan Diego.

—¿Jurais á Dios y á los santos Evangelios, decir verdad á cuanto os fuere preguntado?

—Sí juro, señor.

—¿Qué edad teneis?

—Cincuenta años.

—¿De dónde sois natural?

—De esta villa de Madrid.

—¿Qué estado?

—Viudo.

—¿Sabeis por qué habeis sido preso?

—No señor.

A todo esto, escribia con una gran velocidad M. Lesseps, y valiéndose de una continua abreviatura, tomaba la palabra como la hubiera podido tomar un taquígrafo, continuando así durante todo el interrogatorio.

VIII

—¿Conoceis á Ursula Quiñones? preguntó el alcalde.

—Sí señor, contestó Juan Diego.

—Decid lo que sepais acerca de esa señora.

Juan Diego contó la historia aparente de Ursula, tal como la conocen nuestros lectores, pero guardó el secreto de su orígen.

—¿Y no hay ningun secreto que vos sepais acerca de esa señora? dijo el alcalde, consultando el interrogatorio que le habia sido remitido con la real órden.

—No señor, contestó Manzámpulas: nada sé.

—Juan Santos, dijo el alcalde, venid acá.

El pregonero se acercó.

—Quitad las esposas á Juan Diego, desnudadle el brazo derecho, ponedle en el potro, y dadle una vuelta de cuerda.

—¡Por el amor de Dios, señor! dijo [illegible] Manzámpulas, mientras Juan Santos [illegible] las esposas: yo no puedo responder á esa pregunta de nada porque se trata de un secreto de Estado.

—Basta con esa declaracion, dijo [illegible]

Miró con estrañeza el alcalde á su secretario, y dijo:

—Basta, puesto que vuesa merced trae comision y poder bastante de su majestad. Retiraos, Juan Santos, adonde estábais.

El pregonero se retiró.

Continuó el interrogatorio.

—¿Conoceis, dijo el alcalde, á un tal José Diaz, por sobrenombre Bizarro?

—Sí señor.

—¿Desde cuándo y por qué le conoceis?

—Desde hace muchos años; porque yo traficaba en caballerías, y Bizarro era chalan.

—¿Qué familia tenia José Diaz el Bizarro?

—Su mujer María de la Cinta, y su hija María de la Azucena.

—¿Dónde se ha criado esta María Azucena?

—En el convento de las madres Trinitarias.

—¿Sabeis si esta María de la Azucena era hija natural de una gran señora?

—No señor.

—Juan Santos, dijo el alcalde, venid.

IX.

El pregonero se acercó.

—Poned en el potro á Juan Diego, y [illegible]

... [illegible] ... de la Guerra ... [illegible] ... do completamente con todos los archivos de Charleston ...

"Se dice que ... ha sido intencional."

"Si esto es cierto ... tendremos que deplorar no solo la pérdida de los archivos de la ciudad sino tambien los de una biblioteca y un museo ya perdidos, ya bastante importantes."

La Patrie de la misma fecha dice:

"Despues de las conferencias habidas entre ... el Gobierno y el Consejo del Banco de Francia quedó resuelto lo siguiente:

1.° El capital del Banco se elevará al duplo.

2.° El Gobierno presentará á la Asamblea luego que esta esté reunida el 4 de diciembre, un proyecto de ley elevando la circulacion del Banco desde dos mil cuatrocientos millones á tres mil millones."

Habian sido nombrados ministros plenipotenciario de Francia en Italia y en sustitucion del Sr. Conde de Choiseul, el señor de Goutart y Mr. Ernesto Picard en el mismo carácter, en sustitucion del Sr. Baron Bandé en Bélgica.

Habian ya cerrado sus secciones unos setenta y cinco consejos generales.

Chicago

La Tribuna, diario de New-York, contiene las siguientes é importantes noticias respecto de aquella ciudad, diciendo:

"Han desaparecido por completo los vestigios del incendio, y gracias á la energia de los habitantes, se construye una ciudad mas sólida que la que existia, sin que de modo alguno se embaracen sus trabajos por las cenizas humeantes aun del incendio.

"Los caminos de hierro estan en plena actividad; el puerto ha vuelto á tomar la animacion de otra época; el tribunal de comercio se haya reconstruido: los correos y las aduanas despachan al público con la mayor regularidad; los Bancos funcionan, y la venta proveniente de los impuestos, es infinitamente mayor de lo que se saca de las cajas del Estado; lo que demuestran que hay una completa confianza en los negocios.

"La sociedad de socorros ha tomado ya toda clase de medidas para hacer frente á las necesidades con que tiene de luchar durante el invierno próximo; los colegios están concurridos por sus alumnos; el agua, cuya falta se hizo notar mucho en los siguientes dias del incendio, está hoy distribuida por todas partes con abundancia y muy en breve quedará colocada y recompuesta toda la canalizacion del gas.

"Los diarios empiezan á reaparecer las bombas que se destruyeron con motivo del incendio han sido sustituidas; y por último hasta la misma administracion municipal no deja nada que desear en su organizacion. Quince dias tan solamente han sido necesarios para realizar estos trabajos que podemos llamarlos gigantescos.

Ejército aleman

Una estadística hecha por un mayor del ejército aleman por órden del canciller Bismarck, dice que las víctimas de la guerra en el ejército aleman durante la campaña de 1870 y 1871 fueron: 6,193 oficiales, 98,618 soldados, 68 médicos, 2 capellanes y 3 pagadores, repartidos en la siguiente forma: muertos 1587 oficiales, 18,258 soldados, 9 médicos, 1 capellan y 1 pagador. Heridos 3,539 oficiales, 73.468 soldados, 51 médicos, 1 capellan y 1 pagador.

Segun esta version, el ejército aleman no tuvo sino 27,000 muertos y estraviados.

Esta cifra parece estar muy léjos de la verdad.

Exposicion rusa.

El encargado de negocios de Rusia en Paris ha informado al Gobierno francés de que para el 30 de mayo de 1872 se abrirá en Moscow una exposicion politécnica. La comision promotora desea que concurran á esta exhibicion los establecimientos franceses de psicultura, las sociedades de agricultura, así como las que se ocupan de la propagacion de gusanos de seda.

La arboricultura florestal, la economía rural y doméstica, zoologia aplicada al arte veterinario, la botánica y la agricultura, etc., formarán entre sí otras tantas secciones especiales.

El poder de las instituciones Republicanas

Del "Reynold Newpaper" traducimos el siguiente artículo en que se hace un curioso parangon entre las municipalidades inglesas y americanas:

"Cualquiera que haya vivido en América, ó que haya hecho un estudio detenido del progreso de los acontecimientos en ese pais, debe quedar asombrado del poder superior del Gobierno que es la regla en los Estados Unidos.

La debilidad de la autoridad en las naciones monárquicas, presenta un singular y doloroso contraste con la fuerza que posee el estado ó municipio en el Nuevo mundo. Allí la autoridad está despojada de toda vestidura de oropel. El presidente, los gobernadores y los gefes políticos, no visten ricos trajes de gala, no ostentan cetros macisos ó cadenas de oro, para aumentar su importancia. Ninguna gerarquia de autoridad ostenta allí vistosos trajes inventados para inspirar terror ó sorprender el espíritu del vulgo. Todo es llano y sencillo.

Y sin embargo, cuando se presentan ocasiones graves, para hacer exhibicion del Supremo Poder que se cubre bajo esa sencillez, cada uno se admira y se sorprende de la rapidez y la eficacia con q' se manifiesta. Como regla general, los americanos son un pueblo amante y sostenedor de la ley. Cada individuo está, por decirlo así, investido con una parte de la soberanía nacional. Por lo tanto, el oficial de estado responsable, cualquiera que sea su rango, es invariablemente ayudado y sostenido en el cumplimiento de su deber por el pueblo. Eso es lo que inspira á todos los majistrados, desde el Presidente para abajo, ese ánimo, celo y confianza y á cuyas circunstancias se puede atribuir la grandeza, la gloria y el progreso de un pais destinado á ser un dia la primer potencia del mundo.

Todos conocen el terrible desastre acaecido últimamente en Chicago. Los anales de la historia moderna no rejistran una destruccion tan rápida, tan trájica, tan deplorable.

El pánico fué sin ejemplo y llegaba hasta la demencia. Diez por mil fueron quemados fuera de sus casas, habiendo perdido todo lo que poseian en propiedad. Hombres, mugeres y niños tenian que huir, por salvar la vida, léjos del alcance de las llamas abrasadoras, aunque en ese acto cientos pereciesen.

Era la ocasion propicia para poner á prueba, en su justo valor, la eficacia del poder cívico. Pero allí aconteció que estaba el hombre preciso, ("the right man in the right place") resultado al que tienden los esfuerzos de los Americanos sea que estén elijiendo un presidente ó el mas ínfimo empleado Municipal. El Comandante de Chicago se mostró á la altura del conflicto. Y por cierto que bien y noblemente desempeñó su tarea, con fé inquebrantable, con enerjía casi sobrehumana. El heroismo y la humanidad del hombre aun aparecen mas resplandecientes en los concisos telegramas que trasmitió á varias autoridades civiles Inglesas.

Supongo que nadie piensa hallar á una república libre de todo lo que es bajo y perverso. Siempre crecerá sizaña entre el trigo. En consecuencia el fuego de Chicago trajo á la superficie de la sociedad, ladrones, malhechores que trataron de aprovecharse de la calamidad general. La sociedad pareció por un momento declinando á un estado de anarquía ó de caos. Todo aparecia sombrío, amenazador. Pero habia un hombre competente, que con rapidez supo hacer prevalecer el órden en medio de la confusion general, y la confianza al espíritu público. La ciudad fué puesta en forma bajo las manos de la direccion militar del general Sheridan. Los merodeadores fueron prendidos ó ahuyentados, los amotinados castigados ejemplarmente, de manera que el desórden desapareció en un espacio de tiempo relativamente corto, sin el menor alarde de tapetes, ó de procederes circunloentorios tan característicos en el arte de los gobiernos, en las vetustas monarquías, que en toda Europa están sucumbiendo bajo el peso insoportable de siglos de incrustaciones y complicadas administraciones.

En seguida en medio de los sufrimientos intensos que diariamente habia que atender, el Comandante de Chicago, tenia su atencion fija sobre cierta clase de negociantes, que con insaciable codicia que parece innata en ellos, se daban maña para hacer tornar la miseria general, en beneficio propio. Los ... [illegible]

... [illegible] ... y hacerse ... [illegible] ... contra los dueños de hotel ... [illegible] ... bido sus tarifas.

La verdad es que, el comandante ... [illegible] ... go, bajo el amparo de las circunstancias ... [illegible] ... del momento, asumió la dictadura de la ciudad, y sin consultar á nadie, siguió la inspiracion dictada por su buen sentido, no dudando por un solo momento, de las simpatías y ayuda de los ciudadanos en caso que se levantara cualquier dificultad, ó que él mismo hubiera exedido los límites de su lejítima autoridad. Y en esa circunstancia brilla con mas fuerza la eficacia del sistema republicano, y se manifiesta del modo mas notable.

Imajínense nuestros lectores, solo por un instante, que ocurriese en Lóndres, un incendio tan terrible como el que aconteció en la gran metrópoli del Oeste!

Cuán imposible seria para el Lord Mayor, la corte de *Aldermen* y los Consejeros de la ciudad en combinacion, poder obrar con igual prontitud, á demostrar igual enerjía á la del funcionario Americano bajo tan apremiantes circunstancias. Es de cajon, que los precedentes, serian la norma seguida en todo. Los dignatarios cívicos de Lóndres desearian buscar antiguos recuerdos, para asegurarse de que manera obraron sus predecesores en el gran incendio, que tan chistosamente ha descrito Defoe, en seguida se tendria que consultar á Mr. Bruce, cuando el Secretario del Interior tendria que consultar con sus cólegas; de esa manera pasarian despachos entre la oficina del Interior *Mansion House*, miéntras tanto la *city* estaria quemándose y los mal intencionados echando sus manos criminales sobre todo lo que estuviese á su alcance.

En paises como Inglaterra, el interes de los actos anteriores entorpece la marcha de todo buen gobierno; cualquiera que sea la emerjencia que sobrevenga al público, esos intereses tienen que marchar primero, suceda lo que suceda.

Un buen secretario del Interior, "dice el *Spectator*, haciendo comentarios sobre el carácter y las instituciones Americanas",—hubiera hecho casi tanto como el comandante de Chicago, aunque no hubiera sido tan rápido en su accion, y hubiera tenido que pedir despues una acta de indemnidad. Pero en ese caso, ni el Estado, ni la Legislatura, ni el Congreso, hubieran podido conceder una, pues el gefe hizo lo que ninguno podia hacer: "anuló la obligacion de un contrato."

Otra carta de Garibaldi.

Del "Rappel" tomamos la siguiente carta, dirijida por el general al señor Francisco Hugo:

"Saludo con simpatia la reparicion del "Rappel". En ese hecho veo el despertamiento de esa noble Francia que los déspotas y las sotanas han hecho vanos esfuerzos para arrastrar entre su lodo sangriento. El individuo, la familia, la patria, la confederacion de las razas latinas, todas esas ideas son demasiado limitadas. La humanidad! esa es la idea magna digna de un diario como el "Rappel" que sale á la palestra á defender los derechos de las clases que sufren, y de las numerosas víctimas que encierra todo el orbe.

Las garras clericales pierden su nervio, los ejércitos de ciudadanos sostituyen á los ejércitos permanentes, la independencia administrativa de la comuna colocada á la altura de la independencia del individuo, de la familia ó del pais; esos son los grandes principios que, uniendo á la valiente poblacion de Paris, la obligaron á defenderse en la última lucha fratricida.

¿Cuál será la razon por la que nunca los mejores hombres consiguen ponerse á la cabeza de una nacion? Todas no son bastante afortunadas para dar con un Washington. Es que tambien—y vds. están en mejor posicion para saberlo—la noble y altiva reserva es inseparable de la verdadera grandeza cívica y mas dispuesta á conservarse en la sombra que á lanzarse á la cabeza de un movimiento. Mientras tanto la insaciable ambicion y la mediocridad rastrera se lanzan á la superficie, se encaraman en el poder, adulan al pueblo, lo engañan y lo guian por mal camino.

Pero no importa—cuando el pavor causado por catastrofes recientes, se haya disipado,—cuando la voz de los hombres honrados haya conseguido acallar los ahullidos de la prensa asalariada, el mundo hará justicia al pueblo heróico de Paris por el que siempre he tenido una admiracion paternal.—GARIBALDI.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Dice "La Opinion":

La goleta Africana ha sido multada en 400 pesos fuertes por varias infracciones á los reglamentos marítimos, cometidos con algunos de los cónsules argentinos en Europa.

De esa suma, se han depositado en la Aduana 350 fuertes; los 50 restantes, han sido donados por la capitania á la iglesia que se construye en la Colonia Jesus Maria.

El Sr. D. Saturnino Ibarlucea ha sido nombrado Gefe Político interino miéntras dure la ausencia del Sr. Bayo.

Invasion de mil indios.

Dice un diario del Rosario:

Un amigo tuvo ayer la bondad de facilitarnos á última hora el telégrama siguiente de pocas palabras, pero muy significativo.

"Viaje feliz—Recuerdos familia—Se anuncia una invasion de mil indios. J. A. Z.

Abra pues el ojo el Gobierno Nacional y no se descuiden los jefes de frontera.

Este aviso no debe olvidarse si es que se desea evitar una nueva catástrofe.

Carrera

De la Libertad de Concordia:

Ayer tuvo lugar la gran carrera entre el oscuro *Estramuros* del mayor Gonzales y el picazo del Sr. Vica.

Una inmensa concurrencia asistió al camino.

Se hacian apuestas de valor por una y otra parte, por que los dos caballos tenian numerosos partidarios.

Habian bajado de la campaña todos los aficionados á ese juego, viniendo tambien muchas personas del Estado Oriental y el Brasil.

La suerte se pronunció desde el principio por el oscuro *Estramuros*, triunfando sin dejar duda ninguna.

Reinó el órden mas completo en el camino á pesar del número de gente que asistió, lo que recomienda el celo de la policía.

Diarios ingleses

Encontramos en un diario los datos siguientes:

El "Daily Telegraph" espende 170,000 ejemplares por dia, el "Standard" 140,000, el "Daily News" 90,000; el "Times" 70,000. El "Times es sin duda el diario mas importante, pero su publicacion no alcanza á los otros tres nombrados, por ser su precio muy elevado, es decir 1 chelin ó 25 cts. miéntras los primeros, se venden á un penique ó sea un vienten, á cuyo precio "El Daily Telegraph" da un producto diario de $ 3,540. Este se publica en gran formato con diez pájinas.

Violacion del territorio Oriental.

"El Siglo" de Montevideo publica lo siguiente:

—Del pueblo Rivera se nos escribe con fecha 26 del pasado, lo que sigue, con el objeto de que lo demos á la prensa:

"El 24, habiendo D. Dalmiro Safon comprado á D. Pedro Onetto una factura de dos mil y tantos pesos para llevarla á Cerros Blancos, le cargó en dos carretas de Manuel Goró y las hizo ir como á 20 cuadras do, esta poblacion para que pastaran los bueyes miéntras se arreglaba la guia. Los vehículos se hayan en territorio oriental á unas 20 varas de la línea, pero so pretesto de que se intentaba contrabandear, pasó una partida brasilera al mando del Sub-Delegado Juan Antonio Ramos y se llevó las carretas á Santa Ana, donde aun permanecen detenidas, no obstante las declaraciones unánimes de mas de veinte testigos y la circunstancia de haberse violado escandalosamente nuestro territorio.

"Por desgracia son frecuentes los abusos de ese género por parte de autoridades vecinas, que á decir verdad son las que imperan en el pueblo Rivera perteneciente á la República Oriental. ... [illegible]

... [illegible] ... frontera."

El derecho del sufragio garantido.

El Gobierno de Catamarca ... políticos ha dirijido á los inspectores generales y subinspectores de milicias una nota en que se leen las siguientes palabras:

"Al mismo tiempo, sabiendo el Gobierno que se ha comenzado á difundir entre las masas del pueblo el estraño rumor de que serán enrolados en los contingentes de reclutas, destinados al servicio de las armas en las tropas de línea, los sufragantes que den ó nieguen su voto por tal ó cual candidatura, me ha encargado igualmente prevenir á V. para que así lo haga advertir y conocer á los habitantes de ese Departamento, que esos rumores son enteramente falsos: porque ellos tienen su orijen tan solo en supercheria calculada para ganar terreno en la cuestion de elecciones, esparciendo alarmas infundadas en el ánimo del ciudadano crédulo y tímido que ni conoce las instituciones republicanas del pais, ni sabe tampoco que no hay Gobierno, no hay autoridad, no hay poder alguno sobre la tierra argentina que tenga derecho para imponer por aquella sola causa el servicio de las armas á ningun ciudadano ni habitante del Estado."

Vicente Bascoy.

Montevideo

Se lee en los diarios del 19.

—El coronel Fortunato Flores ha sido absuelto en el proceso que se le seguia por complicidad en el homicidio perpetrado en la persona de un jóven Miranda.

—Dice "La Tribuna":

—Que al fin Aparicio se ha decidido pasar al Norte.

—Que el telégrama que esperaba el Gobierno sobre paz ayer á las 7 aun no habia llegado.

—Que el comité blanco declaró que no entrará en negociaciones sin pactar antes el armisticio, y agrega que lo que quieren es ganar tiempo.

—Que el general Castro tuvo antenoche un fuerte ataque, pero que sigue mejor.

—Que el ejército del general Castro quedaba en Severino anteayer.

—Que pocos hay que crean ya en la paz, ni aun entre los que la desean, porque han llegado á convencerse de que la paz para poder ser aceptada por los blancos, necesitaba tener el carácter de una *fusion*.

—Dice *El Siglo*:

Que desde hace algunos dias se tiene á los habilitados de Herodes á Pilatos para el pago del presupuesto de noviembre, y agrega que no seria difícil pasar dicho mes á aumentar el número de los atrazados.

—Qué el gefe blanco Enrique Olivera anda siempre por sus pagos, y se encontraba el 14 en Coladeras apesar de tanto como se le ha perseguido.

—Que la policia ha prohibido la venta de fruta verde so pena de 50 pesos de multa.

—Que en una carta que ha visto llegada de campaña, se dice que el general Borges se ha resuelto esperar órdenes en el Durazno, despues de haber hecho con sus fuerzas marchas diarias de 12 y 14 leguas sin conseguir que lo esperase el enemigo, el cual se encontraba en esa fecha en las puntas del Chileno con rumbo al Norte.

—Dice "La Paz":

Que se asegura va á principiar á firmarse por algunos residentes estrangeros una manifestacion de gratitud al Gobierno por los esfuerzos que está haciendo en favor de la pacificacion de la República.

—Que le aseguran que se les adeudan 9 meses de sueldo á los empleados del Instituto de Instruccion Pública.

—Qué en la sesion que tuvo ayer el Senado se declaró instalada extraordinariamente aquella cámara, dándose un plazo de ocho dias para los senadores ausentes.

—*Que* marchan á campaña todos los gefes y oficiales pertenecientes al ejército que se hallan con licencia en la capital.

—Dice *Los Debates*.

—*Que* el gobierno tuvo el sábado un acuerdo sobre las negociaciones pacíficas.

Que el ministro Herrera combatió á capa y espada para que la paz se negociara en Buenos Aires, y su cólega Stewart rebatió la idea prevaleciendo su opinion porque fuese en Montevideo.

Que se estableció además que en Buenos Aires se firmaria ayer lunes, el armisticio, el cual solo duraria ocho dias.

Que no se concederá á los revolucionarios ni gefaturas políticas ni dinero.

Que el gobierno no admitira otras bases sino las presentadas en octubre por el presidente de la república.

Que á los reaccionarios en armas se les dara 24 horas de plazo para hacer la paz.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

Rosario, Diciembre 20
(4 y 40 p. m.)

Ha llegado el Dr. Quintana del Paraguay y sigue hoy en viaje para esa.

Corrientes, Diciembre 20
(11 y 10 a. m.)

La baradura de "El Espora" en que venia el Dr. Quintana, es bastante grave.

El casco está sobre una gran tosca, y se cree que si el rio baja, se partirá completamente.

Un vapor brasilero ha roto cinco gruesos cables para moverlo y no se ha conseguido ni hacerlo oscilar.

Puentes perdidos—Uno de los buques que se dirijian de Inglaterra para nuestro puerto cargados con puentes de los que deben colocarse en nuestra campaña, ha naufragado en el viaje.

Los puentes perdidos son ocho.

Uno de ellos es el del Saladillo.

Se han mandado construir otros inmediatamente, aprovechando los pocos restos que se han podido salvar.

El buque y la carga estaban asegurados.

Exposicion universal—El Cónsul del Imperio Austro-Húngaro entre nosotros Sr. Parravicioi, ha remitido al Gobierno Nacional un ejemplar del programa y manera como se han de repartir los premios en la Exposicion Universal que debe abrirse el 1° de Mayo de 1873 en Viena.

Nuevo nombramiento—Se nos asegura positivamente que el conflicto universitario ha quedado resuelto ya.

La comision de abogados para integrar o Juri examinador queda compuesta de los Drs D. Vicente Fidel Lopez y D. Cosme Beccar.

Con este motivo los exámenes de 2° año de Jurisprudencia que fueron suspendidos, continuarán mañana.

Ferro-carril central—Desde hoy se empiezan á pagar á los accionistas de esta empresa los intereses correspondientes al semestre vencido en treinta y uno del mes de Diciembre de este año.

Viajes circulares—Como lo habiamos anunciado, desde ayer ha empezado el tramvay "11 de Setiembre" á hacer sus viajes circulares por las calles de Cuyo, 25 de Mayo y Balcarse, Venezuela y Caridad.

Blanca Pertica—Este vapor Italiano llegado hace pocos dias á nuestro puerto zarpará de él para los de Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Génova y Napoles el 31 del corriente mes de Diciembre.

Mercado en la Boca—Los Sr. D. Guillermo Thompson y D. Juan Best se hab presentado á la Municipalidad solicitando permiso para el establecimiento de un mercado en la Boca que tendrá por límites los siguientes: al Norte "Casa Amarilla" al Sud calle Coronel Brandsen; al Este calle General Brown, y al Oeste la via del ferro-carril de la Ensenada.

Por este mercado que tendrá igual radio que los otros concedidos, los empresarios ofrecen 7,000 $ anuales á la Municipalidad.

Direccion General de Correos—Se hará un despacho de correspondencia para las Repúblicas del Pacífico, el 23 del corriente, por la via de Montevideo, cerrándose la balija en la Administracion Central á las tres de la tarde.

Se recomienda se consigne en los sobrescritos la indicacion *via marítima*.

Para el Brasil y Europa se hará un despacho el Mártes 26 por el vapor "..." de la linea del Pacífico, que deberá salir de Montevideo el 27 para Rio Janeiro, ... [illegible]

... [illegible] ... Martimo ... 1871.— ... de un pr... nombre ... sus carr... dia y hora ... Casi ... Italia.

... de la Bolsa—Durante el dia de ayer, la paralizacion en la Bolsa de Comercio ha sido completa; no se hizo una sola transaccion.

En los mercados de frutos, por el contrario, se ha notado animacion y los precios se han mantenido firmes.

Lavaderos públicos—El Sr. D. Francisco Olivo, empresario de lavaderos dentro de la ciudad, se ha presentado á la Municipalidad quejándose del inmenso retardo que sufre su asunto, el que hace cerca de dos meses fué despachado por las comisiones especiales, mandado publicar y repartir á los señores municipales.

Paquetes—Los que anuncian su salida para el 25 de Diciembre son los siguientes:

El "Halley", para Antwerps.
El "Newton", para el Havre.
El "Humbold", para Southampton.
El "Marina", para Amberes y Glasgow.
El "Ester", para Amberes.

Temperatura—El calor de ayer se halla graduado por los siguientes datos:

Reaumur 24 grados, Farenheit 86, Centigrado 30, Barómetro 760 milímetros.

Clasificaciones—Las obtenidas por los alumnos que ayer se examinaron en la Universidad son estas:

Filosofia 1er. *año*—Distinguidos por mayoria—Enrique Muñoz, Nonato Saravia, José Maggi, Juan Borbon, Juan Etchepareborda, Daniel Escalada, José Poisson, Gervasio Granel.

Buenos por unanimidad—Cárlos Carasa, Ricardo Perez, Eduardo Giovanelli, Manuel Molinas, Jose M. Cabral, Emilio Carranza, Silvestre Rosendo, Dámaso Centeno, Emilio Dentone Paulino Fernandez.

Buenos por mayoria — Alejandro Boneo, Florencio A. Villegas, Celestino Meye, Nicolas Unsante, Ricardo Ortega, Lorenzo Martines José Rodriguez, Pedro Podestá.

Historia 5° *año*—Bueno por unanimidad—Florencio A. Villegas.

Bueno por mayoria—Eduardo Escola.

Bueno Martin Castilla.

Historia 1° *año*—Distinguidos por mayoria Abel Parto, Inocencio Torino, Jorje Lemepe.

Buenos por unanimidad—Eduardo M. Aguirre, Carlos Castro, Eduardo Pardo, Eduardo Ovejero, Federico Cabrera, Francisco Ginez, Alberto Posse, Anatolio Ramaugé, Anacársis Hamar.

Buenos Oscar Anabland Miguel Garcia, Fernandez Manuel Laugenheim Enrique Sanela Mariano Bomberg Rodolfo Alzaga.

Buenos por mayoria—Juan P. Aguirre, Antonio Ferrari, Adolfo Carranza, Eduardo Mujica.

Latin 2° *año* Distinguido por unanimidad Antonio Salteran Santiago Bollero.

Distinguido por mayoria—Felix Paras Mariano Castells Pedro Acebal, Lucio Gonzalez, José Gorchs.

Distinguido—José Lara.

Buenos por unanimidad—Pio Puiggari Saturnino Zemborain, Martin Garriso, Arturo Mendez, Antonio Mones Ruiz, Enrique Azcbal Anjel Alvear, Francisco Ayusa, Manuel Carreras, Desiderio David, Florencio Lara.

Buenos por mayoria Justo Urquiza, Hortencio Prettarera.

Hay 8 censurados.

Latin 1er. *año* Distinguido por mayoria—Santiago Aberasturi Juan Rodriguez.

Distinguidos Benjamin Cortina Luis Vila, Ismael Bengolea Marcos Gorostiarser, Fermin Eguia, Diego Gibioro Alberto Centeno.

Buenos por unanimidad Alejandro Amoretti, Lorenzo Esposa.

Buenos Felix Mejias, Pablo Carlevarino Eduardo Ferrati, Manuel Paz Pedro M. Cortina, Pedro Sarate, Manuel Matienzo, Juan Martin Gilberto Martin Luis Huidobro Pedro Payro.

Buenos por mayoria Martin Gimenez.

Hay 10 censurados.

Sumaria—El Coronel Roca, gefe de la frontera Sud Este de Córdoba, ha ordenado se levante un sumario al coronel Bagorria segundo gefe de esa frontera, segun ayer se ha comunicado al Gobierno de la Nacion.

Se dice que la causa de este hecho es la de no haber protejido el gefe sumariado los Departamentos invadidos por los indios.

Cuestion oriental—Ayer hemos acudido á fuentes oficiales á fin de saber algo sobre las diversas versiones que circulan respecto del Estado Oriental, con motivo de las negociaciones de paz dirijidas por la mediacion argentina, versiones que han sido corroboradas por la prensa montevideana.

Sin embargo, no hemos obtenido datos que confirmen los rumores aludidos sobre paz.

Por el contrario, se dice que nada se habia adelantado en negociaciones, estando las decisiones de las partes contratantes, sujetas á problemas que aun eran difíciles de resolver.

Se nos ha referido tambien que estos debian quedar resueltos en una conferencia que debió tener lugar ayer entre el Gobierno Nacional y las comisiones de los blancos y de los colorados.

Publicacion importante—El Gobierno de la Provincia ha ordenado ya la publicacion del espediente que ayer deciamos iba á ser ruidoso.

Este espediente se ha orijinado de la manera siguiente:

El General Rivas oficio al Gobierno de la Nacion comunicándole que los Guardias Nacionales de la Provincia al servicio de la frontera Sud, se desertaban continuamente, lo que atribuia á mal reclutamiento en los momentos de llevarlos á servir á las fronteras.

El Gobierno Nacional lo comunicó al de la Provincia y este pasó el espediente formado al Sub inspector de Milicias de la frontera Sud para que informase sobre el particular.

Se nos ha asegurado que el informe de este funcionario prueba que no es la falta en el reclutamiento la causa de la desercion sino la falta de moralidad que reina entre muchos de los que tienen mando en las fronteras.

Se funda en hechos indecorosos como son el de ser obligados los Guardias Nacionales á trabajar en las estancias de algunos gefes, en el de ser maltratados, en el de obligarseles á hacer personerias por cinco mil pesos y en otros muchos hechos, que no hay duda despertarán una activa vijilancia de la autoridad Nacional y la obligaran á proceder con altura.

Informacion sumaria—Se ha elevado al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido al jóven que hace pocos dias cometió un asesinato alevoso en la persona de su concubina Amalia Garcia.

La única circunstancia que aduce aquel, para disculpar la magnitud de su delito, es el haberse hallado ébrio cuando lo cometió, y que por consiguiente al herir á su víctima, obró sin conciencia de su voluntad, por un movimiento automático, producido por el estado en que se hallaba.

Espectáculos repelentes—Diariamente las personas que transitan nuestras calles se ven sorprendidas por el doloroso espectáculo de la mutilacion de caballos de los carros del tráfico insuficientes para resistir el considerable ó escesivo peso que se les hace arrastrar.

Ayer en una misma calle habia dos caballos apretados por las varas de los carros cargados escesivamente.

Uno de esos animales tenia una mano rota.

Pero lo que mas conmueve, es ver que los carreros se ensañan con esos animales que tendidos en el suelo no se pueden levantar, llevando su crueldad hasta romperles la cabeza á palos.

La Policia debia prevenir estos abusos y evitar tan tristes espectáculos.

Quemazones—Se ha dicho ayer en la Bolsa como rumor, que en la campaña sud han tenido lugar grandes quemazones el dia 19 y que esto ha sido sentido por los pasajeros del ferro-carril del sud.

El Menzaleth—Hoy debe fondear en nuestro puerto el paquete mercante, "Menzaleth", de la compañía de vapores que navegan de Liverpool al Rosario.

Este paquete quedaba el 19 en Montevideo.

El 13 de Diciembre—Inconvenientes que por falta de tiempo no se han podido prevenir, obligan á la direccion de este periódico á publicarlo en pequeño formato, suprimiendo varios artículos.

Hé aquí el sumario de lo que hoy contiene: Nuestro objeto—A los ... [illegible]

... [illegible] ... se impone por L. V. ... Gobierno, por ... hechos que se enumeran ... manifestacion del 13 ... universitarios: El Dr. Carlos Alvarez, ... Licenciado Cabral—Un ... [illegible]

La Exposicion Nacional—Ayer hemos recibido el número ... semanario que se publica en Córdoba ... contiene las materias ... del Sr. Zimermann ... Comision Directiva ... de Buenos Aires ...—La Rioja, su historia su industria en la Exposicion. Descripcion de las canteras en el parque de la Exposicion.

Mudanza de oficinas—La oficina de Puentes de la Campaña que se hallaba establecida en la casa de Gobierno de la Provincia, se ha trasladado ayer á la calle de Belgrano número 106.

En su antiguo local se establecerán las oficinas de Contaduria.

Reunion municipal—Antenoche debió considerar la Municipalidad los documentos elevados para su aprobacion por la nueva empresa de Gas del Sud.

No obstante, este asunto no ha sido despachado, pues por segunda vez no hubo número.

Con este motivo, la Empresa se vá á dirijir sériamente á la Corporacion, haciéndole notar que esa demora le produce sérios perjuicios, tanto mas cuanto que en los mercados de Inglaterra, la suscricion del capital anunciado está pendiente de la resolucion municipal que hoy se solicita.

Periódico—Se anuncia la aparicion de otro periódico semanal redactado por jóvenes alegres y bulliciosos.

Las vacaciones siempre han dado nacimiento á muchos periódicos de ese género.

El periódico aludido se llamará "La Cartera Misteriosa".

Unas proezas—Damos en seguida otra proeza del gefe blanco Enrique Olivera, de que tanto hemos hablado, clasificándolo de montonero célebre.

Esta noticia la tomamos de una carta del Uruguay llegada ayer:

"El mitolójico gefe blanco Enrique Olivera, diez veces *difunto*, y otras tantas resucitado, anda siempre por el litoral haciendo todo género de hostilidades á los colorados, á pesar de las numerosas espediciones marítimas y terrestres enviadas en su persecucion."

"El 12 ha entrado al pueblo de Dolores al frente de 100 ginetes."

"Allí impuso una contribucion al vecindario y en ella dotó de vestuario á sus compañeros de armas, al mismo tiempo que sacó un cargue ro de municiones, diciendo que iba á batir al primer guerrillero colorado que le disputase el camino en sus correrias."

Regreso de Rossi—Ayer se nos ha asegurado que el trájico Rossi regresa del Rosario en la otra semana, suspendiendo su temporada de funciones en esa ciudad.

La compañia vendrá á esta ciudad para pasar al Pacífico por el vapor del 9 de Enero próximo.

Se nos agrega que del Pacífico ha llegado un comisionado especial á contratar la compañia del trájico para un teatro de Santiago.

Comunicaciones—Ayer se ha concluido de despachar para todas las comandancias militares de la campaña de la Provincia los nombramientos oficiales de las personas que deben ponerse al frente de ellas durante el año entrante.

Criminal—Ayer se presentó en la Policía el Gefe del cuerpo de artilleria que hace la guarnicion en esta ciudad, manifestando que en una casa de la calle de Maypú num. 201, se asilaba un individuo que en la noche del 15 actual fugó del cuartel del Retiro, donde se hallaba preso hasta tanto era remitido á Patagones, á cuyo presidio habia sido confinado por varios crímenes que tiene efectuados.

Varios ajentes de Policía se presentaron en la casa indicada, y despues de un prolijo registro, se encontró al delincuente oculto bajo una cama envuelto á manera de lio.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan que deben presentarse el dia de hoy á las 8 de la mañana á rendir el exámen de las materias siguientes:

Filosofia 1er. *año*—D. Arturo Condomi, Eduardo Escola Eduardo Duran Manuel Navarro, Emiliano Molina, Juan Basabilbaso, Anjel Mechaca, José Jusélly, Facundo Hamargue Ricardo Puccio, Teófilo Pietranera, Manuel J. Balaija, Julio Morales, Carlos Tarragona, Miguel Muplay, Luis Bonnet, Joaquin Rivadavia, Pedro Berris, N. Poison, Juan Dentone, Clemente Trejuro, Abel Miranda Oscar Liliedal.

Latin 2° *año*—Los alumnos de los Colegios "San José" de la "Fé y Esperanza", seminario Inglés, previniéndose que es el último dia de esta asignatura.

Latin 1er. *año*—Los alumnos de los colegios "S. Luis", "S. Martin", "Europeo", y del "Salvador" y los presentados por el Sr. Caceres.

Historia 1° *año*—Los alumnos de los colegios "Europeo", "San José", "Seminario Anglo Argentino", y "Colegio Modelo del Sud", previniéndose que es el último dia de exámen de esta asignatura.

Los alumnos que anteceden deben concurrir puntualmente á rendir su exámen en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.—*Carlos José Alvarez*—Secretario.

Utiles—La Comision Directiva de las Aguas Corrientes ha puesto á disposicion de la Municipalidad una regular cantidad de útiles para hacer mas estenso el riego de las calles que se hace hoy solo en algunas.

Desgracia—Al pasar ayer por Moron una tropa de carros que venia de Lobos, uno de los picadores llamado José Ribero, que venia bastante ébrio sentado en el pértigo, cayó al suelo donde le pasó una rueda por encima del vientre y estómago causándole inmediata la muerte.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto, son los siguientes:

Por el vapor "República" del Salto y escalas, 15.
Por el "Silex" de id, 4.
Por el "América" de Montevideo, 69.
Por el "Villa del Salto" de id, 40.
Por el "Proveedor" del Paraná, 5.
Por el "Guaraní" de Montevideo, 15.
Por el "Rio de la Plata", de puertos del Uruguay, 32.
Por el "Saturno" de Montevideo, 37.
Por la barca francesa "Santiago", del Havre 21.

Los salidos durante el mismo dia, son:

Por el vapor "Saturno" de puertos del Uruguay, 5.
Por el "Guaraní" de la Asuncion, 26.
Por el "República" de Montevideo, 51.
Por el "Silex" de id, 8.
Por el "Villa del Salto" de puertos del Uruguay, 26.
Por el "Napostá" de la Colonia, 10.

Sesion—Hoy á las dos de la tarde debe reunirse en sesion la Corporacion Municipal para considerar, los asuntos designados para la sesion anterior, que no tuvo lugar por falta de número.

Fortuna de un lustrador—La noticia que damos en seguida es de interes para los inmigrantes.

Hace tres dias se embarcó para Europa en el vapor Pó un conocido lustrador de la Recoba, llamado Clao.

Este individuo hacia cinco años que siempre habia ocupado el mismo puesto á la izquierda del arco de la Recoba.

Se atraia mucha clientela porque siempre acompañaba al monótomo ruido de las escobillas con versos y dichos picantes.

Con solo esta industria y en este corto tiempo, este individuo se ha hecho de una fortuna de mas de 250,000 pesos m/c. con los que se ha ido á hacer un paseo por Europa.

Sucursal del Banco—Para primeros de año debe establecerse en el pueblo "25 de Mayo" una sucursal del Banco de la Provincia.

La casa para este objeto ha sido tomada ya.

Resoluciones—El Consejo de Gobierno Municipal ha resuelto comunicar á las Comisiones Parroquiales que pueden ellas establecer los postes ó tablas avisadoras para hacer efectiva la prohibicion de fijar carteles en las esquinas.

La misma resolucion del Consejo autoriza á las Comisiones aplique por sí solas las multas que con arreglo al artículo 8° de la ordenanza que se deben imponer á los infractores.

La Municipalidad ha pasado simultáneamente una nota al Gefe de Policía, pidiéndole preste su auxilio á las Comisiones Parroquiales.

Presos políticos—Ayer fueron desembarcados del vapor de guerra "Pampa" tres presos políticos mandados por el gobierno de Entre-Rios. ... [illegible]

... [illegible] ... D. Agustin Corzan, el Capitan ... el teniente D. Julian ... complicidad en la sublevacion de ...

Están hoy en el cuartel de artilleria ... Retiro á disposicion del Ministerio de Guerra.

De allí se cree serán conducidos á Patagones.

Espropiacion—Los vecinos de la ... Concordia se han dirijido por medio ... al Gobierno Nacional, pidiéndole ... la espropiacion de los terrenos por donde debe pasar la via del Gran Ferro-Carril del Este Argentino, que ya se ha empezado.

Parece que la espropiacion encontraria resistencias.

Ladrones osados—Antiyer á media noche han penetrado ladrones en la casa núm. 52 de la calle de Piedras.

De una vivienda, donde dormian sus moradores, robaron varias alhajas que pendian de la cabecera de las camas donde aquellos se hallaban y á quienes pertenecian.

Los ladrones, llegaron en su audacia, hasta encender luz, sin que fueran sentidos en el largo rato que permanecieron en la citada casa.

No se tiene noticia de quienes puedan ser.

Estadística escolar.—Por medio de la circular que vá á continuacion, dirigida á los gobernadores de Provincia, el Ministerio del Culto, trata de formar una estadística importante:

Ministerio de Instruccion Pública—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de..........

Tengo el honor de llamar la atencion de V. E. hacia la necesidad en que se halla el Gobierno Nacional de tener datos estadísticos sobre el estado actual de las escuelas.

El movimiento educacionista que se está produciendo en todas las Provincias, ocasiona de un año para otro, y aun en mas breves períodos, alteraciones notables en las cifras de los censos escolares ya formados, por que se aumenta el número de escuelas, el de los niños de uno y otro sexo que las frecuentan y los recursos que se emplean en ellas.

No se ocultara á la ilustracion de V. E. q' el Gobierno General no podrá en adelante ejercitar con el debido dicernimiento su accion protectora y subsidiaria sobre las escuelas de cada Provincia, sino conociendo los datos mas recientes que introducen modificaciones en los que las estadísticas anteriores ofrecen para los cálculos administrativos.

Necesita el Gobierno de la Nacion no perder de vista la marcha progresiva de la educacion comun en cada provincia y tener conocimiento exacto de los nuevos recursos que las Lejislaturas acuerdan para fomentarla, por que solo así se podrán calcular los que la Nacion ha de consagrar por su parte al mismo objeto, para que pueda tener cumplimiento la ley nacional de subvenciones.

Ruego pues encarecidamente á V. E. se sirva disponer las investigaciones necesarias para que en el curso del mes de Enero próximo sean remitidos á este ministerio los datos siguientes:

1° Número de escuelas que actualmente tiene la Provincia, espresando cuantas hay en la ... y cuantas para niñas.

2° Número de niñas y de niños que frecuentan las escuelas.

3° Cantidades de pesos fuertes que la Provincia y sus municipalidades han destinado al sosten y fomento de las escuelas para el año de 1872.

Esperando que V. E. tendrá á bien no omitir diligencia para corresponder al objeto de esta nota, me es grato saludarlo atentamente.—N. AVELLANEDA.

Los bañantes—La Policía ha dictado ayer un edicto sobre los bañantes, cuyas disposiciones son estas:

Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con traje, cubierto de la cintura abajo.

Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos ps. m/c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

Quedan habilitados para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del Paseo de Julio al Norte y desde la Aduana Vieja al Sud.

Los Comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la Seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de q' puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del paseo de Julio á la Aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los pozos y otros peligros que allí se encuentran.

GACETILLA

De una correspondencia que desde esta dirige Hamtel al "Pueblo" de Galeguay, cópio lo que va mas abajo.

Mañana irán los comentarios.

Por hoy me limito á decir, que no conozco á Hamlet aunque bien puede ser *intimo amigo mio*, como él lo dice, y agradecerle los conceptos con que me honra.

Sentado estaba y pensando estaba contar á algun gacetillero, la impresion mas agradable de mi vida en esa mañana, cuando hete aquí, los gritos monótonos y finos, abrumadores como el canto del Mosquito—"La Nacion", "La Prensa", "La República" á peso!!

Incontinenti me dirijo á esa especie de Cicerone, porque los muchachos en Buenos Aires son capaces de hablar el hebreo, si hubiera alguno que les hablara y tratara de comprarles y venderse así mismo, porque ellos lo ... compran si se descuida. Tomé á cada uno un ejemplar de su Diario y empezé por leer la gacetilla de la *Nacion*.

Confieso que aunque no soy competente para apreciar los primeros octosílabos que encontré, me sorprendieron al notar que si bien no habia mucha soltura en la composicion, no por esto, dejaba de haber *espíritu sostenido, construcciones* muy permitidas, *diccion* de pensamientos muy firmes, poco *artificio*, *algunas* sencillas *trasposiciones*, ideas *equívocas*, muchas; pero todo, ó su *conjunto* muy bueno. Obra de ejercicio muy pronunciado, de notable maestria, de *inspiracion* algunos pensamientos.

Revisé algunas moralejas, algunos epígramas, uno que otro epitafio, muy bien colocados.

Llegué al final y firmaba Casimiro Prieto. —Puedo asegurarles q' esto leí: Casimiro Poeta, y creo no engañarme al decir que merece mas este último apelativo, que el *descolorido* Prieto.

El señor Prieto es un hábil maestro en lo que se reduce á su delicado cometido, porque sabe manejar con facilidad la pluma y á veces con inspiracion.

El Nacional y La Nacion, pueden decirlo.

* *

Seguidamente, principié á leer la gacetilla de la *República* ¿qué tiene este escritor? ¿es poéta, moralista, ó es ateo?—El canónigo Piñero asevera ser lo último ¿pero que importa esto, poétas y escritores como Lamartine y Victor Hugo han dejado algo provechoso para la humanidad.

Combatir ciertas ridiculeces, y retrógadas preocupaciones, es su mision ¿por qué, no habiais de encenderos, lectoras mias, si oyerais á un diario de Lima, que pone el grito en los cielos, para que el Gobierno Peruano, no subvencione *El Americano* y conjura desde ya á Héctor F. Varela y á Castelar por masones. por impios?

Esto es un escándalo, diriais y con razon.

Leí pues su primer tema en el que traza de relieve, su misma imájen. "Un Gacetillero" quien posee la habilidad de sacarse tan bien, reflejándose en su mismo espejo con mayor facilidad podrá modelar, otra faccion cualquiera. Hay espiritualidad, hay chiste, sobre todo, hay mucho acierto en las esplicaciones y esto bastará para hacerlo acreedor á las sonrisas de una chica que lo tiene medio sombrío, medio arrepentido. Hace versos tambien algunos con chispa. Ha probado sin embargo que no contiene todas las fibras de un poeta, por haberse descarriado de su secta, para afiliarse en las filas que antes combatió. Su nombre difiere Ben-Zuli—hoy se llama Salvador Alfonso—Es un escritor distinguido—pero es apóstata.

* *

El señor Teseo, Cronista de la *Prensa*, es nuestro íntimo amigo, ... [illegible] ... podemos dar juicio sobre él ... [illegible]

... [illegible]

Os saluda hasta la próxima quincena vuestro inolvidable—*Teseo*.

* *

Mi amigo el Capitan J. A. C. me remite lo siguiente que publico con gusto. Me consta que la ciudad es una de las bellas ... de la ... orilla.—A. M. P.

Voy á volverte á ver, el pecho mio
Este, sí, de placer, ya la esperanza
Vuelve á dorar con rayo diamantino
El cuadro de mi dicha en lontananza.

Voy á volver á ver, paloma mia,
Tus facciones tintadas de rubor,
Aspirar el perfume que tú exhalas
Y á mitigar en fin, mi cruel dolor.

Léjos de tí, la ausencia no ha podido
Minorar la pasion que me devora
Y al cielo enlutado del proscripto
Brillabas tu, cual divinal aurora.

Por que eras tú, en mi existencia errante
La sola estrella para mi serena
Por que eres tú, la sola que alentabas
Mi vida triste y de pesares llena.

Mas hoy en fin un viento de bonanza
Mi nave impele hacia mi patrio suelo;
Voy á volverte á ver, ángel de amores,
Tórnase puro, el enlutado cielo........

....

Pero parece que el destino insano
Quisiera ensañarse siempre en mi existencia
Te voy á ver para dejarte luego...
Para llorar en brazos de la ausencia!

* *

En exámen....

—¿Qué animal célebre hay en la historia de Roma antigua?

—El maestro de Neron.

—Qué barbaridad! La loba, hombre, la loba!

—Pues, ¿donde deja vd. á Burro?

* *

LA GOTA DE AGUA

Bajaba de las nubes desprendida
Una gota á la mar estremecida,
¡Cuanta agua! (esclama) qué estension! soy nada
Con esta enorme masa comparada!
En tanto que ella con rubor se encoje,
Una concha en su seno la recoje
La abriga, la alimenta de tal suerte,
Que en una hermosa perla la convierte;
Y hora brilla en la frente de un rey puesta
¡Tal premio consiguió por ser modesta!

* *

Sin mas por hoy, me repito de ustedes amables y queridísimas lectoras, como siempre afmo. servidor

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Lista.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de "La Prensa."

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario la siguiente lista para diputados al Congreso Nacional, firmada por una gran parte de los inscriptos en la ciudad; y con presencia de un gran número de personas de los distintos partidos de la campaña.

Pedimos al pueblo preste su concurso á esta lista, que no responde á círculo ninguno, y que consulta los verdaderos intereses del pais.

Si vd. no tuviera inconveniente, esperamos se sirva publicar todos los dias hasta el 1° de Enero próximo.

Saludan al señor Director—

Varios inscriptos.

LISTA DEL PUEBLO PARA DIPUTADOS NACIONALES.

Ciudadanos: Mariano Acosta—Norberto de la Riestra—Dr. José Maria Moreno—Manuel A. Montes de Oca—Adolfo Peralta—Eduardo Olivera.

✝

La familia de Huedo invita á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á conducir los restos de D. Mariano V. Huedo, (hijo) hoy á las 6 de la tarde. Casa mortuoria, San Martin 58.

Salida de vapores

Mañana para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el hermoso y cómodo vapor "República."

Mártes para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "República" admite carga, pasajeros y encomiendas.

Viérnes, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor República—Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83. d19

Viérnes 22, saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor "Rio Paraguay." Admite carga y pasajeros; por mas informes, a su agente—M. Zelaya; Cangallo 19. d15.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "Saturno."

Mañana para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el vapor ingles "Silex", con gran rebaja de precio en los pasajes.

Agente, Pedro Risso; Reconquista 99 1/2. d19

Domingo 24.—Para Gualeguay y Zárate, carga y pasageros á las 10 de la mañana, de Balizas, el General Garibaldi.

Domingo 24.—Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente, el vapor Támesis, por órdenes á sus Agentes; F. E. Nuñez Hs. Victoria 34. d21

Domingo para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el hermoso y conocido vapor ingles "Saturno."

Miércoles para la Victoria y Boca del Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor Paquete Nacional Aguila, conduce carga pasageros y encomiendas.

Para Montevideo el Viérnes á las 6 de la tarde el vapor Porteña, recibe carga, pasageros y encomiendas.—Agentes Estevan D. Risso Ho. Reconquista 99 1/2. d21

PARTE COMERCIAL

Diciembre 20 de 1871.

Bolsa de Comercio.

Como deciamos ayer, estando cerrados la mayor parte de los negocios realizados para fin de año, y no habiendo vencimientos, nada se hace en Fondos Públicos Nacionales, como ha sucedido hoy, que á pesar de iniciarse varias transacciones, nada se anota en la pizarra.

Los precios se conservan, pues hay compradores para el fin del mes al 71 1/2 p. %

El año pasado cerraron al contado al 66 p. %

Cambios.

Se realizan así:

Inglaterra 51 1/2 y 51 5/8 peniques por pesos fuertes.

Amberes 5-55 á 5-57 francos por idem.

Francia 5-58 á 5-62 id id id.

Fondos Públicos Nacionales

Despues de la hora oficial se realizaron 15000 ps. plata para fin del mes al 71 5/8 p. % quedando firmes.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas

1,500 arrobas regular Norte 75
4,600 id id buena id 76 1/2
400 id id inferior id 72
2,000 id mestiza baja id 76
800 id id regular id 79
1,000 id id buena id 80
... [illegible]

[illegible]
800 id campo id 160 á 211.
Cueros de cabrito
600 docenas Norte 13.
400 id [illegible]
Cerda
56 arrobas del Norte 158.
37 id id id 160.
112 id id Sud 175 á 182.
Sebo en rama
35 bordalesas Norte 45.
60 id Sud 14 1/2 rs. fte.
20 pipas id 14 3/4 id.
Pluma de avestruz
2400 lb. del Norte 45.
800 id id Sud 44.
Granos.
60 fanegas trigo, Oeste, 180.
80 id maíz, Norte, 160.

Corrales del Sud

Precios de la hacienda:
Novillos de saladero, 320, 280, 260, 240, 200 y 180.
Vacas de id, 170, 150, y 140.
Carne y sebo, 200, 180, 160, 120 y 100.
Cueros de novillo, 150, 155 y 160.
Id de vaca, 100, 105 y 110.
Terneros, 50, 70 y 80.
Capones, 30, 31 y 32, pelados.

Importacion.

Por "Bianca Pértica" de Génova—300 bolsas arroz Glacé, á $ 43 dpdo.
1500 cajones fideos de Génova, á $ 77 id.
En vino de Burdeos hay mucha animacion y demanda, lo que ha traido una suba paulatina.
Se han realizado 1,200 bordalesas, del modo siguiente:
200 C. F. á pesos 770. despachado.
200 F. F. id id 760 id
250 D. y L. id id 760 id
150 V. A. y C. id id 760 id.
100 P. B. id id 750 id
300 A. D. V. id id 730 id
En azúcares refinados, se han vendido 1,500 barricas así:
1,200 de Rotterdam á 19 1/2 rfts. en depósito.
300 de Burdeos, á ps. 80 1/2 despachado.
De depósitos, 100 bordalesas vino de Cette Fakon, L. G. á 680 despachado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Diciembre 20. 2 1/2.
Rio Grande, Charreia, Janeiro, Villeta, Partidas de lana merina, á 88, criollas á 31 oro, ofertas por cueros salados á 75.
A LA SALA DE RESIDENTES
Papel 4 3/8—Soberano 1/2 de premio.
Tramway Union, á 86 1/2.

ADUANA

Comestibles

Ferber, 110 caj. velas estearinas.
Ledesma, 30 fardos tabaco.
Delfino, 1700 caj. higos secos.
Fusoni, 77 id castañas.
Pigrelli, 50 id velas estearinas.
Bax, 222 id aceite en latas.
Serna Pia, 200 sacos pimienta, 90 fardos pabilo, 100 caj. tabaco.
Bonnemason, 600 id velas estearinas.
Rivolta, 5 id queso ingles.
Ochoa, 800 id pasas de uva, 65 id aceite.
Rojas, 200 barricas azúcar.
Sivori, 1000 latas higos secos.
Barliere, 1 caj. chocolate, 1 id tocino, 5 id quesos.
Serna, 60 balas tabaco.
Zimmermann, 242 bolsas maiz, 50 barricas azúcar.
Carbone, 50 cjs. limones.
Ropas, 264 id tabaco de mascar.
Ramos, 180 bultos yerba.
Rocca, 1560 canastos papas.
Carbone, 25 barriles queso.
Arnaud, 2500 canastos papas.
Rossi, 1 cj. salchinon 8 id sardinas 35 barricas queso bebidas.
Roberto, 40 barricas cerveza.
Diego, 2 cj. bitter.
M. I. Montes, 9 pipas vino tinto.
Gueringuey, 56 bord. y 8 cj. vino tinto.
Rocha, 500 cj. vermouth 100 id frontignan.
Labarthe, 210 bord. vino tinto.
Lasch, 50 cj. cigarros suizos.
Terrero, 79 id vino oporto.
Ledesma, 160 bord. vino tinto.
Carride, 100 cj. coñac.
Bemberg, 25 id vino champagne.

Merceria

Firmat, 7 caj. merceria surtida.
Lezica, 1 id. cepillos, 1 id. perfumeria.
Pedarrieu, 2 id. floreros porcelana.
Thomas, 6 id. merceria surtida.
Bemberg, 8 id. id. id.
Schulte, 1 id. libros en blanco.
Fehor, 1 id. cintas de seda.
Khayasch, 55 bultos merceria surtida.
Lohman, 1 id. encomiendas, 3 id. cintas para alpargatas.
Bayley, 20 caj. tinta de escritorio.
Pechier, 1 id. papel de empapelar.
Machean, 3 id. cortaplumas y tijeras.
Hale, 1 id. libros impresos.
Gutierrez, 1 id. id. id.
Ebblingaus, 4 id. cintas de seda.

Confecciones

Schalle, 1 cj sillas de montar.
Thomas, 1 id sombreros de castor.
Périssé, 4 id id, 1 id lutos.
Darbyshire, 1 fardo camisas algodon.
Barbour, 2 cjs id id.
Coqueteaux, 2 id id id.
Manigot, 5 id calzado surtido.
Barclay, 1 id camisetas lana.
Sanchez, 2 id camisas.
Wolff, 4 id id.
Curutchet, 22 id botines surtidos.
Hiriart, 1 id balas.
Coqueteaux, 2 id zapatillas.
Peró, 2 id sombreros.
Thompson, 1 id camisetas.
Bosq, 24 id [illegible].
Curutchet, 1 id calzado.

Artículos Ingleses

Graham, 8 cj. zarazas de hilo 15 id zarazas.
Tonkinson, 52 id zarazas 2 id pañuelos de seda.
Watson 1 fard. coleta 1 cj. zarazas 1 fardo lienzo de algodon 1 fard. bayeta.
Keer, 6 cj. mantas imitacion pampa.
Ferber, 4 id bramante.
Tonkinson, 17 id zarazas.
Dadnick, 6 fard. lana 2 fard. paño mescla.
Darbishire, 1 fard. coleta.
Kell (hijo), 10 id arpilleras.
Bates Stokes, 1 id brin de algodon.
Thompson, 1 id merino negro.
Babour, 2 id medias.
Fischer, 4 id jénero mezcla 1 fard. lienzo algodon 1 id zarazas 5 fard. paño mescla.
Broawell, 1 fard. tripe tisado.
Milligan, 1 cj. jénero para vestidos.
Burnichon, 42 docenas pañuelos de mano.

Ferreteria

Porrell, 18 rollos alambre.
Parich, 2822 durmientes, 2322 llaves.
Lassalle, 12 fardos cabo.
Drysdale, 20 cj. pasadores.
Tompson, 4 id papel de plomo.
Pautis, materiales para el ferro-carril del Sud.
Bonnemason, 20,000 tejas de Marsella.
C. y Riva, 14 cj. alambre.
Luders, 1 cj. cubiertos y 4 id ferreteria.
Rivolta, [illegible] ferreteria.
Darteau, [illegible] y cuadros.
Shaw, 10 id zinc.
Briet, 20,000 baldosas de Marsella.
Mantels, 5 cj. ferreteria.
Thompson, 9 bultos cabo de alambre.
Delfino, 100 toneladas carbon.
Pesteni, 31 bultos útiles.
Madero, 300 toneladas carbon.
Dilliman, 8 bultos ferreteria.

MARITIMA

Ultramar—dia 20

Havre el 24 de Octubre, barca francesa Santiago 460 ton. cap. Lebis, á Apestegui hnos. con 22 inmigrantes, á los mismos, 10 cjs. agua mineral, 1 cajita impresiones, 70 mil baldosas, 140,600 kilógramos carbon, á Fels y Ca. 1 cajon cintas de seda, 1 cajon algodones, á A. P. Lezica y Ca. 1 cajon con 1 piano, á E. Cornu 9 cjs. planos, á S. Bonnet 2 cjs. id, á Mantels y Ca. 6 cjs. id, á S. Rougaier 3 cjs. id, á C. M. Soly 16 cjs. papel de impresiones, 10 bultos artículos de escritorio y [illegible], á Schlieper y Ca. 2 cjs. mercancias, 1 cajon muestras, á Simonetti hnos. 1 cjs. id, á E. Beck, [illegible] á Bonnemason y Ca. 104 cjs. [illegible], 2,500 canastos papas, á [illegible] y Ca. 150 [illegible] [illegible]

[illegible] á Alzaga y Ca. 3 cjs. papel [illegible], á [illegible] y Ca. 1 cj. [illegible], á [illegible], 1 cajon muebles [illegible], á [illegible] y Ca. 8 [illegible], 1 cajon mercancias, 5 cjs. ferreteria, á E. Fort, 7 cajones merceria, á Chaffe y Puig 2 cjs. hilos, á Donnarumma, 3 cajones merc. 18 barriles tinta, 8 cajones ácido sulfúrico, á C. Casavalle 3 cjs. libreria, á A. Rivolta 80 barras acero, á Traine y Ca. 10 cascos porcelana, á S. Stennet 1 cjn. artículos de billar, á Jacob y Ca. 1 bto. vinagre, á Rossollin y Ca. 128 cjs. papel, perfumeria, merceria, etc., á Isaac y Ca. 3 btos. mercancias, á B. Manes 1 cjn. juguetes, á L. Pedarrieu 10 btos. art. de cobre, etc., á Wedekind y Ca. 9 id tejidos, á Malbran y Ca. 6 cjs. algodones, á Koënig y Ca. 5 id tejidos, á P. Quesnel 5 id cristaleria, á Marcetti y Ca. 1 bto. id, á Vallet Hnos. 32 id camisas, á J. C. Sanchez 3 cajs. mercancias, á Bemberg y Ca. 12 id id; 4 id perfumeria, á Arnaud y Autié 30000 baldosas, á H. Lohncislewind 2 id sombreros, á S. B. Hale y Ca. 17 id merceria, á P. Dillemann y Ca. 9 id quincalleria, 22 id ferreteria, á R. y A. Schulte 12 id id, 8 cascos tinta, 8 cajones quincalleria y perfumeria, á Rodes y Ca. 10 id id y merceria, á Toledoy Moine 27 id cristaleria, á R. y J. Lezica 14 id sombreros, á P. Dufour 8 id mercancias, á la Orden 17 id id, á Roosen y Ca. 18 id tejidos, gorros etc., á Firmat y Topham 2 cjs. gorros.

Cabotaje—Dia 20

Santa Fé, goleta "Eola," á Hillmer y Soreire, al patron 500 fanegas carbon, 60 piezas madera.
Victoria, pailebot "Torcuato Tasso" á Hillmer y Cia., 870 fanegas cal.
Tuyú, zumaca "Nuestra Sra. de la Guardia", á Hillmer y Cia., á la Orden, 25 fardos y 46 bolsas lana, 3.178 cueros lanares.
San Fernando, cuter "Porsimore", á Huergo y Cia., 400 arrobas papas, 10 yuntas gallinas.
Paraná, goleta "Nuñez hs.", á Nuñez hs., 500 fanegas cal.
Corrientes, pailebot "dos amigos", á Nuñez hs., al patron, 300 piezas madera.
Patagones, pailebot italiano, "Effisis", á Ambrocetti, á A. Gomez y Cia., 70 toneladas cal, 3 cascos plumas, 4 pieles, 1 lio cueros lanares.
La Paz, goleta "Recco Lavagna, á Torrado y Molero, al patron 1.100 postes, 6 arrobas quesos.
Islas, balandra, "Bella Mariquita", á Rughi, 29 toneladas arena.
Islas, goleta "Clara", á Rughi, 100 carradas leña.
Santa Fé, id. "11 de Abril", á id, 300 fanegas carbon.

Entradas dia 20

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Idem goleta italiana.
Curumbá, vapor frances Audaz.

Salidas dia 20

Colonia, vapor ingles Naposta.
Uruguay, id id Saturno.
Asuncion, id nacional Guarani.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.
Idem, id italiano América.
Idem y Marsella, vapor frances Poitou.

BANCOS

MAUA Y COMPAÑIA
101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONED. Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor............ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros............ 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.
pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas.
Amorin—Ernesto de las Carreras.

CARRABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue
SE PAGA
A depósito en cuenta corriente............ [illegible] p%
A plazo fijo de 30 dias...........
" " " 60 " 7
" " " 90 " 8
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente............ [illegible]
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer dos meses en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada réditos de 4 p% contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, 1 año del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien pagarés de comercio de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos mensuales á su vencimiento.
Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.
Prestamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
R. V. Zamudio—Secretario.

ARGENTINO
33—CALLE SAN MARTIN—33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanús
Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente............ 5 p% al año
Depósito á plazo fijo............ 7 p% al año
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Metálico y moneda corriente............ 1[illegible] p% al año
Depósito de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

De metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.
Marcó del Pont.
Gerente

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ftes. 7.500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,00
LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—
SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista............ 3 p% c/a
Idem idem á 90 dias de plazo............ 3 "
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso............ 3 "
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso............ 5 "
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente............ 10 p%
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.
El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.
Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.
G. R. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente.

WANKLYN Y COMPAÑIA
10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:—
En cuenta corriente se abona............ 5 p%
" " " se cobra............ 12 "
A 30 dias fijo............ 6 "
A 60 dias id............ 7 "
A 90 dias id............ 8 "
Con 30 dias de aviso............ 7 "
Julio 1.º de 1871.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE LOS BUFOS
Domingo 24 de Diciembre 1871
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Por la señora
ROSE MARIE
Representacion variada y escojida.
d10

TEATRO DE SAN FERNANDO

Funcion para el Domingo 24 de Diciembre de 1871
Dedicada al Presidente de la Sociedad
"El Progreso" D. Antonio Conde
y á beneficio de la desgraciada viuda de
D. VALENTIN ROSAS

Vivamente condolidos de la precaria situacion en que la fatalidad ha sumido á la beneficiada y deseosos de contribuir con nuestro humilde y modesto trabajo al alivio de sus necesidades, no hemos vacilado en coordinar una funcion dramática, cuyo producto destinamos á dicho objeto, seguros de que el generoso pueblo de San Fernando coadyuvará al mayor éxito de tan filantrópica obra.
No hemos vacilado tampoco en dedicar dicha funcion al digno Presidente de nuestra Sociedad, plenamente convencidos de que esto contribuirá al mayor brillo de la funcion, [illegible]

[illegible] comedia en un acto original del conocido escritor español don Francisco Camprodon, titulada
FLOR DE UN DIA
Desempeñada por los señores aficionados.
8.º y último.—Terminará la funcion con el lindísimo juguete en un acto, cuyo título lleva:
Furor parlamentario

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Jueves 21 de Diciembre de 1871
Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada:
Jugar con fuego
Desempeñada por las Sras. Segura, y Garcia, y los Sres. Astort, Carbonell, Aliu, Vendrell, Aymerich, Larraya, Navarro y coro de ambos sexos.
d19 A las 8½

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE
GRANDES BAILES DE MÁSCARAS
En celebracion de la gran noche buena
El Sábado 23, Domingo 24 y Lúnes 25.
El propietario de este establecimiento no ha omitido gastos para adornar el salon, como igualmente conseguir una orquesta de primeros profesores.
Empezará á las 10 1/2 y concluirá á las 4.
Precios—caballeros 20$, señoritas gratis. d21v24.

AVISOS NUEVOS

Colchas Blancas. Se ha recibido un gran surtido, en la tienda de Cueto Perú núm. 40, á precios módicos. d21-v23

Se alquila Una casa esquina con su trastienda muy cómoda para cualquier negocio, para tratar Potosí núm. 351 d21-v23

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Rio Bamba núm. 88 1/2 para tratar d21v22

Se precisan Oficiales carpinteros de obra blanca en la calle de Libertad núm 8. d21v22

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

Se alquila Un gran depósito, Venezuela N.º 178 para tratar Belgrano N.º 155. d21 v23

Primer Remate por Manuel de la Serna—De muebles, alhajas, adornos etc. En su casa calle San Martin núm 142. El Miércoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mayor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallan á la vista.
Las personas que quieran enviar artículos ó venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas d21v21e

Para los niños Juguetes y otros artículos para regalos el dia de Navidad y año nuevo un estenso surtido y barato, la Estrella Rivadavia 569, frente á Lorea d21 v22

Almaceneros Hoy continua el remate del almacen calle de Europa N.º 50 esquina á Balcarce á las 11 en punto por Astengo d21 1p.

Casa De Espósitos Decorden de las Señoras Inspectoras de este establecimiento se hace saber á las amas de la casa, que el pago de los haberes del presente mes de diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871—E. Agente d21-v29

Piezas Se alquilan, Victoria 205 1/2 d21-v26

Se vende En la calle Perú 259 un escritorio y un piano usados [illegible] de diez á cuatro de la tarde d21 v22

PONE-PLIEGO

Con buena recomendacion, se necesita uno en esta imprenta.

La Rosa Del Sud. Piedras núm. 77. Aviso al público en general que en virtud de un contrato celebrado con el Señor Don Paulino Amarante, retirará sus carruajes de la carrera de Quequen grande por Ayacucho, y la de la Laguna de los padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872 quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del Sr. Amarante el cual queda adherido á esta empresa, por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia y encomiendas y demas que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruajes—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871. El Empresario, Lino Sevigne. d21 v28

Casa para alquilar Frente al Retiro, Charcas núm. 100, para tratar Piedad 395 d21v22

Sirvienta Se necesita una en la calle Rivadavia núm 613 en los altos d21p

Se precisa Una muchacha de 14 á 16 años para cuidar un chico, se preferirá estrangera. Garantias 182. d21v21

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el Sr. Gefe de Policia, de acuerdo con la Municipalidad previene
1.º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje cubierto de la cintura abajo.
2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el Art. anterior serán conducidos al departamento y pagarán una multa de doscientos $ m/c. ó en su defecto sufrirán cuatro dias de arresto.
3.º Queda habilitado para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del "Paseo de Julio" al Norte y desde la Aduana Vieja al Sud.
4.º Los Comisarios cuyas riveras del rio pertenecen á la seccion á su cargo harán la vijilancia con todos los elementos de que pueda disponer impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.
5.º Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la Muralla del Paseo de Julio y la Aduana Vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los pozos y otros peligros que allí se encuentran.
6.º Los infractores al artículo anterior quedan sujetos á la multa establecida á los contraventores.
7.º Esta disposicion se publicará en los diarios por 8 dias para que llegue á conocimiento de todos. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.—Mendez, Comisario de Órdenes. d21-v28

Se necesitan Oficiales carpinteros con herramientas en la calle de Cuyo 698. d21v22

Se ofrece Un matrimonio español para cuidar una casa particular, con buenas recomendaciones, ocurrir Cerrito 273. d21-v23

Alepin Negro. En la tienda de Cueto Perú núm. 40, se ha recibido un gran surtido de primera calidad á precios módicos d21-v23

Aprendiz ó medio oficial sastre, se precisa uno en la calle Potosí núm. 44 d21 v23

Casa chica Se desea alquilar una, de tres ó cuatro piezas, ocurrir Bolivar 180, preguntando por D. Agustin. d21 v24

Cocinera Mucama y niñera Se necesita, y se le pagará buen sueldo: ocurran Venezuela 526 d21-v26

Manuel De la Serna, rematador. Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con una larga práctica y buen capital sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancias serán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. d21-v21e

Vestidos Vestidos. En la tienda de Cueto Perú núm. 40, sigue la venta de los vestidos de color con notable rebaja de precios, recomendamos á las familias la variedad de gustos. d21-v23

Se precisa Una mujer formal para el servicio de una Sra. y que sepa cumplir bien con su deber, se le pagará buen sueldo ocurrir Paraguay 410. d21-1p.

Cajones Grandes de pino, se venden ocurrir Moreno 73. d21-v22

Peluqueria De Elizalde pide un oficial para salon, uno que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, calle Belgrano núm. 232. d21-v23

Remate De artículos variados esta noche á las 7, calle de Artes No. 209 d21-v29-3.ª p.

A los cerveceros y licoreros Se vende un magnífico carro para reparto, calle Belgrano núm. 149. D21-v22.

Foguista, Se precisa uno que entienda bien su oficio para una máquina chica, dirijirse al almacen de Don Ramon Hargut Calle Brasil, Plaza Constitucion d21 1p

Se necesita Una buena oficiala planchadora en la calle de Lima núm. 67. d21-1p.

Se alquilan 3 Cuartos amueblados [illegible]

Aviso Todos los acreedores reconocidos de Ignacio Oyarzun y quebrado con Alzaga Hermanos pueden pasar desde el 20 del corriente su Casa de Nicolás Lezica calle de Rivadavia 300 á recibir el dividendo que les corresponde. Diciembre 20 de 1871 d21-v20

Aviso al público En general. Que en virtud de un contrato celebrado con la empresa de mensagerías denominada La Rosa del Sud, cerraré la administracion que actualmente tengo en el pueblo de Dolores el dia 1.º de Enero de 1872 y cesaré en mis viages de Dolores á Chascomus, y viceversa, para hacerme cargo de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y la de la Laguna de los Padres y Ballenera, que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan, por la Agencia de la calle de las Piedras núm 77 donde nuevamente les ofrezco mis servicios.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1871. Paulino Amarante. d21-v28

Muchacha Se precisa una de 12 á 15 años, para cuidar un niño, la que se interese en esta ocupacion ocurra calle Buen Orden 621, altos. d20-v22

Cocinera Se precisa calle de Piedad 161. d20 v22

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. m/c. mensuales, se enseña á leer, escribir, y contar, con perfeccion á hombres y niños calle de Moreno núm. 355. Horas de clase de 7 á 10 de la noche. Para ver al Director, de 9 á 11 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. d20-v26

Males Crónicos y agudos, Certifico que D. Antonio Urraco, que cura estos males, con el remedio del agua fria, me ha asistido y curado radicalmente, en dos meses, de una herpes que me circulaba todo el pescuezo y que ya se estendia hasta la cara, y de otra enfermedad de que padecia, hacia mas de nueve años, de los que en Europa y aquí no pude sanar, apesar de tantos remedios de que hize uso para curarles, por lo que publico este certificado en gratitud al favor recibido de dicho Sr. y por hacer bien á los que padezcan de estos males que si quieren sanar como yo, pronto, sin gastos y mortificaciones, ocurran á su casa que serán curados, su domicilio calle de Buen Orden N.º 521 altos.—José Gonzalez. El q' quiera informes sobre esta verdad puede ocurrir á casa de q' e suscribe, Barracas, calle de Mitre N.º 70. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871. d20 v16e

A los Repartidores de cigarros de Bahia los encontrarán muy buenos y mas baratos que en otra parte Chile 304. d20 v22

Oficial Talabartero se necesita uno. Charcas 352. d20 v22

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en su casa calle de Piedras núm. 461 d20 v22

Cocinera Se precisa una, para el servicio de una corta familia, prefiriéndose estranjera, ocurran Talcahuano N.º 150 d20 v22

Casa Quinta Se alquila una en la calle de Artes núm. 502 con bastantes piezas, tiene hermosos parrales y muchas plantas para tratar Florida núm 300, en el almacen esquina á Corrientes. d20 v22

Don Fermin Rodriguez que vive en la casa de ropa núm. 184 tiene una carta de Pernambuco en la calle de Cangallo núm 121 d20 v21

Mucamas Se necesitan [illegible] d20 v22

A LOS ENCUADERNADORES
[illegible] papel para papel [illegible] calle San Martin 124 d20 v25

La Luz De los Baños [illegible] Ferrocarril de [illegible] Buenos Aires [illegible] d20 v22

Dr. D' Hancourt [illegible]

Piezas [illegible]

Ama de leche [illegible] d20 v22

Schooner [illegible] B D B A [illegible] d20 v22

Para los Rios Paquetes á vela para todos los puertos [illegible] d20 v22

Se necesitan [illegible] Paraguay N.º 253 d20 v22

Sirvienta Se precisa una [illegible] Paraguay 282 d20 v22

Piezas Para alquilar Para familias ó matrimonios [illegible] calle Piedras 174 [illegible] d20 v25

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una corta familia, Moreno 73 d20 v21

Se alquila En Belgrano una casa de 5 piezas calle de Tucuman núm. 25 para tratar calle Libertad núm 106 En Buenos Aires. d20 v22

Liquido Para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa Fe d20 22

A los Cerveceros, y licoreros se vende una flamante y sólida jardinera, en la fábrica de carruajes calle de Belgrano N.º 149 d20 v21

Se ofrecen Dos señoras formales para el cuidado de una casa de familia para el campo, dando buenas recomendaciones, ocurrir calle de Zeballos 321 d20 v21

Seminario Anglo Argentino en Caballito Las vacaciones principian el Lunes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lunes, Enero 8 de 1871—W. J. Reynolds y S Negroto. Caballito, Diciembre 19 de 1871. d20-v28

Colegio Europeo, calle de Rivadavia No 453. Despues de los exámenes que tienen lugar en los dias 19, 20, 21, 22 y 23, del corriente, principiarán las vacaciones el 24 terminando el dia 7 del próximo Enero 1872.—M. A. Aravena. (Director) d20 v22

Aprendiz Se precisa uno de 12 á 15 años, sastreria Francesa. Buen Orden N.º 10. d19-v25

Compañia Tranways de la ciudad de Buenos Aires. Se ruega á los tenedores de las siguientes acciones al portador núm. 6941, 6944, 7055, 7059, 7094, 7195, 7198, que todavía no han cambiado los certificados de 1lb. est. 10 por otros de á 1b. est. 5 se sirvan presentarlos para ser cambiados y recibir el primer dividendo correspondiente á dichas acciones. d19 v21

Mucama Se necesita Suipacha 124. d19-v21

Parroquia de la Concepcion. Habiendo la Municipalidad dispuesto prorogar hasta el 15 de Marzo el cumplimiento del blanqueo ordenado, y en consecuencia perdido el carácter de legalidad; las múltas aplicadas con motivo de esa falta, se avisa á los vecinos de esta parroquia que la hubiesen satisfecho, pasen con su recibo á la casa N.º 304, calle de Piedras para serles devuelta Diciembre 16 de 1871.—La Comision de Salubridad. d19-v21

Baratillo Sin igual. Carne de primera calidad á 15 ps. la arroba en la carniceria internacional. Calle Méjico esquina á S. José. d19-v21

Patente De 500 pesos para carpinteria ú otro negocio; se vende por 300 pesos calle Paraná núm. 282. d1v21

Al público Con fecha 15 del presente he revocado y anulado completamente, el poder general para los asuntos judiciales que habia dado á mi hijo Jorge Ma. Bonquet, en la escribania de D. Ramon Gomez.—Eurlqueta Molina. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871, Saavedra núm. 84. d19v21

Lanchas y despachos de Aduana y comisiones en general en la Agencia de Vapores de E. Devita y Maglia calle San Martin 87 1/2. d19-v21

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El Paquete á vapor—
GIRONDE
Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dardeos, Dakar, Lisboa.
Para pasageros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, Calle 25 de Mayo núm. 54, y á los agentes E. Devita y Maglia calle San Martin, 87 1/2.
[illegible]

Máquina De coser, se [illegible] [illegible] [illegible] Europa, [illegible] Bolivar 179. d19-v21

El 8º remate [illegible] De órden [illegible] tendrá lugar el Jueves 21 y Viernes 22 del corriente á las 8 de la noche sin falta en la calle Maypú 99. Gran variedad de artículos de 1.ª necesidad para familias, venta forzosa á todo precio, sin retirar lote y con cualquier postura, alerta. d19-v21

COLEGIO INGLES
Artes 112. exámenes públicos. Los de este colegio empezarán el Lúnes 18 del que rige, y terminarán el Sábado 23 con la distribucion de premios, en el Coliseo, se invita al público en general, y especialmente á las familias y encargados de los alumnos. W. D. Junor. d19-v21

Buque Para los Rios y el Litoral, se fletan en la agencia Marítima de E. Devita y Maglia calle San Martin 87 1/2. d15v21

Se alquila Las casas calle de Esmeralda núm. 202 alta y baja cada una con 12 piezas, aguas corrientes, gas, y todo lo necesario para tratar Libertad 203, y otra con 10 piezas y las comodidades de las anteriores, en la calle de Libertad 201, y en los altos están las llaves. d10v21

Ultima novedad

En la calle Chacabuco Nos. 62 y 64, está situado el gran Casino Alegria, el cual por su buen trato, y suculentos manjares, como tambien por sus esquisitas bevidas, y por su esmerado servicio, es digno de que concurra á él toda persona de buen gusto y paladar. Nota—El espresado gran Casino Alegria cuenta con un gran número de pensionistas, á precios sumamente módicos. d19-v24

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año, se les pagará bien, y ocurran Venezuela 820. d19-v20

Goleta "Jóven Adalia" Patron Nicolás Cafferata. Los que tengan cuentas contra dicho buque, las presentarán en el término de 8 dias, en la calle Defensa N.º 81, pasado dicho término no serán reconocidas. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.—Carlos Brondi. d19-v21

Pasages De primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devita y Maglia, á donde está la bandera, calle San Martin 87 1/2. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran d19 v21

Aviso oficial Por disposicion superior el dia 20 del próximo Enero de 1872 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia, a licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas idem de plata, dos mil idem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimensiones y peso iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, y todas las condiciones que prescriben la ley de 28 de Setiembre de 1868 y el decreto del 17 de Noviembre del corriente año Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871. Martin H. Campos. d19 v20e

Se dan 15,000 Sobre hipoteca con un modico [illegible] para tratar calle Cangallo 530 d19 v21

Por 30,000 $ Se vende una casa [illegible] Los interesados ocurran calle Cangallo [illegible] d19 v21

Tanto En la ciudad como en la campaña hay puertas y ventanas de toda [illegible] d17 v21

Se vende [illegible] calle de Charcas [illegible] Piedad 141 d17 v21

Se alquila [illegible] d17 v21

Retratos [illegible]

A las costureras [illegible] d17 v22

Capitania Central de Puertos [illegible] Antonio Piñado Ocampo [illegible] d17 v25

Una señorita [illegible]

Papel para diarios [illegible] San Martin 124 d16 v21

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una rebaja [illegible] Lima núm 50 [illegible] Bruguera d16 v16 3a

MÁQUINAS DE IMPRENTA
Se acaban de recibir—tamaño Tribuna, indispensable y otros. Agentes de Marinoni et Chagre y Secombe de Nueva York. San Martin 124 d16-v21

Afinador Y compositor de pianos se afina con toda perfeccion á 30$ composturas garantidas á precios módicos. Dejar un esquela Santiago del Estero 117 Cangallo 457, Buen Orden 285, y Belgrano esquina de Lima Confiteria Perú 149. d16 v24

Utiles de imprenta

Tintas, punturas, ramas, mesas de imprenta, formas, cuñas mecánicas, galeras de 10 clases, bolandes 4 clases, y todo lo concerniente al ramo. Máquinas de imprimir, de numerar, de cortar, de satinar, etc. etc. Agencia las casas de Marinoni et Chagre, de Paris y de la Secombe en Nueva York. San Martin núm. 124 d16-v21

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, (tos, tísis 1r grado, palpitaciones, etc), escrófulas, (de esta tan rebelde garante su curacion radical), de la matriz, (metritis granulosa etc.), y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 146 altos, de 3 á 5 de la tarde. d10-v30

Dinero A rédito sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N.º 70 tambien se encarga de asuntos judiciales y estra judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. San José N.º 70. Manuel Vila y Ca. d15 v15e

Se alquila Una casa nueva con 9 piezas, cocina, sótano aljibe y otras comodidades, en uno de los parages mas saludables de esta ciudad á media cuadra de la plaza de la Libertad por donde pasa el Tramway, calle Paraguay 261; para tratar calle Temple 400. d15 v23

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e.-15p.9.ª.-15p 4.ª

En el remate Calle de Artes núm. 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el pais. d8-v23-3.ª

Durante la Féria

El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1/2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3.ª p

El General Don Manuel de Escalada.
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Diciembre de 1871.
Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas, é hijo político, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el Sábado 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide en la puerta del Templo. [illegible]

[illegible] presentado D. Juan [illegible] terreno de [illegible] izquierda del arroyo [illegible] cuadras de fondo [illegible] por el costado de abajo con terreno colindado por Da. Celestina Marquez, y por el de arriba con desierto. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por 15 dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta. Diciembre 1.º de 1871. Manuel Brid. d21-v5e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, en los dias, 7, 8 y 9 del corriente, del entrante mes de Enero, se ha de proceder bajo las galerias de la casa de Justicia, á la venta en pública subasta de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Killmend, situado en el Partido del Monte, compuesto este en su totalidad de media legua, tasado en la cantidad de doscientos mil p 200,000 $ m/c.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de dicha tasacion Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Buenos As., Diciembre 6 de 1871. Eduardo Munilla. d21-v7e

REMATES

PABLO GOWLAND

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619
El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:
Vino champagne, frutas en almibar, aceitunas, azúcar, aceite en botellas, vino en bordalesas garbanzos, porotos, aguardiente, caña, ginebra, coñac, encurtidos, anchoas, fideos, jerez, oporto, yerba, tabaco, cigarros de varias clases, chocolate, betun, papel, jamones, té congousy orange, café, corchos, conservas fósforos, pasta de tomate, cebada, arroz, licores, vermouth, ajenjo, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de uva, id de higo, fariña, nueces, pimenton y pimienta, sal y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—El armazon, most. ador, balanzas y algunos muebles etc. etc. d19

Por el mismo
De artículos de almacen.
Al contado.
En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente—20 bordalesas vino frances, 20 cj. papel cigarillo, 30 petacas tabaco de Rio Grande, 40 cj. aceite de la Rivera, 100 frasqueras ginebra ancla, 200 id varias marcas, 200 cj. coñac fino, 100 id ordinario, 20 cj. ostras. 30 cj. ginebra imperial, 40 cj. bacalao 30 latas, pimenton, 50 bultos tabaco del Brasil, 25 cj. vino oporto, 40 décimos vino oporto, 400 docs. lamparines, 30 bocoys ladrillo para cubiertos, 20 cj. betun, 10 cj. papel, 50 docs. cubiertos, 30 id corta-plumas, 400 id pabilo, 300 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damaj. ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 300 id id de gl. 150 id aguardiente, 40 cj. vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 10 cj. copas, 30 cj. vino de Burdeos, 50 cj. coñac, 10 cj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 30 cj. aceite de oliva, 40 cj. coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj. ciruelas, en aguardiente, 40 cj. marrasquino, 15 cascos vinagre, 20 retobos quesos, 25 quesos gruyer, 30 bultos te Orange Pecoe y Congou, 40 bultos yerba paraguaya fresca, 10 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 10 cj. id mollar, 100 id id, 50 cj. almidon americano, 50 id del Rios, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bcas. cerveza negra, 20 id blanca, 40 latas pimenton, 30 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne, 50 cj. fideos de Génova, 10 de s. baldes de zinc, 100 cj. velas 300 lbs quesos salieno, 20 bultos yerba, 100 bcas. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de loza surtida y otra porcion de artículos que se omiten por su area estension. D-21

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen calle de la Defensa núm. 177
El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de Comestibles y bebidas, loza, cristales etc.
Al mismo tiempo Por cuenta de asegurados y dinero al contado 150 cjs. almidon americano con avería introducidos por la barca Inglesa Santa Ursula procedente de Nueva York.
Igualmente 40 barricas azucar refinada con avería, 100 damajuanas ginebra, 50 frasqueras ginebra doble, 40 cjs. jamones, 3 bocoys queso de gruyer, 25 barricas galletas, 150 cjs. bacalao, algunas bordalesas vino tinto, 100 barriles sal fina, 20 cascos vinagre, 20 bolsas á cendras. d17
En seguida 25 Petacas tabaco [illegible] en masos [illegible] corriente

Por el mismo

De efectos de tienda. Por chancelacion de varias facturas, con el fin de año—calle La Defensa N.º 177.
El Mártes 26 del corriente, á las 11 se rematará un surtido general de efectos compuestos de: género de hilo para sábanas, id para vestidos, camisas pechera de hilo, id de zaraza, coleta negra y plomo, bramantes, lienzos, enaguas bordadas, camisas id, listado, cotines, camisas de crimea, sombreros chapalos, id de castor, muselinas en piezas para vestidos, merinos, medias de señora id de hombre largas y cortas, lonas arpilleras, calzado para niños, abanicos, camisas de lienzo azul, bolsas vacias, paños, casimires, bombachas, toballas, pañuelos de hilo,
Y otra porcion de efectos. d21

JOSE ANTUÑA.
Judicial.

El dia 31 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y rancho situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo
El título es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 19.000 ps. m/c. y no se admitira postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

JOSE MARIA C. BELGRANO
JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viernes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 pizas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ m/c; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inutil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 408
El Viernes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm. 408, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este; el edificio consta de 6 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de rica agua, cocina y demas dependencias; en los fondos, un magnífico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa, son títulos bastantes para que todos se apresuren á comprarla, títulos de propiedad garantidos y de primer órden.
En seguida se rematará un lote de puertas y ventanas usadas.
Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. d21

BERNARDINO PAZ.
Por órden de su dueño.

Al contado y sin retirar lote—A las 12 de la mañana.
El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente daremos principio al remate de todas las existencias de la cordoneria civil y militar sita en la calle de Rivadavia núm. 209 1/2 consistiendo en un riquísimo surtido de efectos cuyos detalles son:—un surtido de galones de oro y plata anchos y de todas clases, 1 surtido de trenzas dobles para kepies de oro y plata, 1 id guasmillas de oro y plata, 1 surtido hilo de oro y plata fino, tiros para espadas de varias clases, charreteras para gefe de toda graduacion, sombreros elásticos guarnecidos, gran surtido de kepies para oficiales de toda graduacion desde alferez hasta general, polleras francesas, una cantidad de kepies para tropa, un surtido hecho de seda, bolsas de oro, un surtido general de cordones para fundas de pistola para sable, cordones de [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] d15

Por el mismo
En la Plaza de [illegible] Paraguay—Al contado y sin retirar lote.
A las 12 del dia El Sábado 23 del corriente. De un magnífico armazon, arañas de gas, [illegible] de almacen y muchos otros artículos. d13

NICANDRO DORR
Importante de almacen.

El Mártes 26 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido almacen calle de Córdoba N.º 234, consistiendo en azúcar refinada, y de la Habana y Pernambuco, arroz glacé y de la India, té, nueces, avellanas, pasas, fideos de Génova, yerba Paraguaya, y Argentina almidon, ciruelas, quesos, de varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, vinagre, coñac, quirck licores, vermouth, agenjo aya-pana, hesperidina, aceitunas, jerez oporto, un surtido general de loza, cristales, balanza, molinillo, arañas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Se rematará al mismo tiempo el armazon, y mostrador, con accion á la casa y contrata de cuatro años, las condiciones se estipulan en el momento de la venta d20

F. MADERO Y Ca.

De magníficos muebles.—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.
El Viérnes 22 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, y otros usados, su pormenor es como sigue: d19
Instrumentos para marina, agrimensores, arquitectos, ingenieros, etc.
Termómetros finos en cajas varias clases, escuadras brújula id sin ella, microscópicos para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de buque, brújulas de plata garantidas termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, escuadras, redondas, microscopicos finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estarán á la vista. d20
1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.
Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso caballo y guarnicion.

Por el mismo.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.
El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:
NOTA—Siendo para venderse al mejor precios los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo

Ultimo remate de cristales—Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca.
Los últimos bocoyes—recien despachados de la Aduana En nuestra casa Bolivar 14.
El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. el detalle es como sigue: d20

TOMAS AIRES
Continuacion

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.
De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.
A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.
El Domingo 24 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Sra. Lanus Morillo, Rom, Heppeto, Niel, Runciman y Bosch, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.
En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.
NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d14

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.
Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independientes uno de otro, con jardines, árboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al remalador Victoria 91 d14

Por el mismo
En Moreno.

De 407 animales vacunos, de órden del Sr. Juez de Paz D. Adolfo Rojas—En la Plaza de las carretas donde estará la bandera.
El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 407 animales vacunos, la mayor parte vacas lecheras tarquinas, id mestizas inclusive novillos; pertenecientes á D. Ernesto Bentepelar, por cobro de pesos.
Se recomienda puntual asistencia á las 11 en punto de la mañana. d15

OCAMPO Y DESCIORA

Importante de una casita en la calle de Esmeralda.
El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde venderemos por órden de sus dueños la casa calle de Esmeralda núm. 468, compuesta de 6 1/3 varas de frente, por 17 1/2 de fondo con 3 piezas etc.
Nos hacemos un deber de llamar la atencion sobre esta casita que rematamos, situada en el mas importante y valioso paraje de esta ciudad, centro principal de poblacion, y á 1/2 cuadra de los hermosos teatros Batarlan, y Coliseo, y 1 1/2 del precioso teatro Pestalardo, creemos esto bastante para considerar la importancia de dicha finca y su precioso porvenir.
Deben pues los interesados aprovechar esta brillante oportunidad para hacerse de esta preciosa localidad tan bien situada. Por informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 10. d21

ARRIOLA Y MARIN

De 30 hermosos caballos de silla de los Montes, grandes, garantidos, mansos y sanos.
En la caballeriza calle cortada atras de Santo Domingo.
El Miércoles 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes hermosos caballos.
1 Magnífico oscuro como para señora garantido, sano y manso.
1 Saino overo criundo muy grande.
1 Colorado sangre toro muy superior.
1 Colorado mala cara, sobre saliente.
1 Saino negro, criundo muy manzo.
1 Doradillo criundo.
1 Ballo criundo cabos negros.
1 Ruano crin blanca.
1 Tostado negro muy grande.
1 Manchado criundo grande muy manzo.
1 Yunta de sainos muy hermosos como para carruage.
Y otros caballos de distintos pelos.
Los caballos que vendemos se garanten ser con las condiciones indicadas, y para mas satisfaccion de los compradores estaran el dia de la venta desde las 6 de la mañana para que los prueben los interesados. d21

MAURICIO C. OLIVERA
¡ ¡ En Moron ! !

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 3 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.
El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1872 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.
Se previene que en este remate no habrá carne con cuero. Pues cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven gallaretas, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro aliciente para interesar al público mas que la indisputable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor [illegible] y aprobada por el departamento topográfico.
La manzana núm. 1 entre las calles de Yatay, Rivera, General García y Uruguayana [illegible] las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Entre Rios y los Pozos, cuyo terreno se compone de 16 varas [illegible]

A causa del mal tiempo, el Domingo pasado no se verificó este remate [illegible] d21

MOHANDO Y BEVAR

En Moron—Atencion todos

Sin bombo, sin bomba, pero para que [illegible]

El Domingo 24 del corriente á las 5 1/2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terreno, situados en la calle general Paz y Belgrano, donde estará la bandera, cuyos detalles así como los planos serán repartidos en el momento del remate.

Suplicamos no faltar á la hora indicada, pues tenemos órden de rematar á todo precio. d19

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 141;

Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Carlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo,

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomez de Costo. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 227,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Búrgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. 215, entre Piedras y Tacuarí, empedrado, gas, aguas corrientes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, verdadero emporio de Comercio.

A las personas de gusto. Llave en mano y pronta para entrar á habitarla.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, será vendida por dicho martilleros al mas alto precio, dinero de contado, y de no mitad al contado y mitad á plazos, y mide 9 varas frente por 20 de fondo, 7 hermosísimas piezas entre altas y bajas el maderage de urunday, puertas y contramarcos id, algibe, toda embaldozada saguanes y patios de mármol, y en una palabra, señores, es preciso verla para juzgar las mil comodidades que tiene dicha casa, y entonces podran creer la verdad de los martilleros.

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

JUAN F. ACHINELLI

Judicial.—De carruajes y carros de mudanzas, caballos y guarniciones.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta los carruajes pertenecientes á dos testamentarias.

Tres volantas calesas con herrajes de patentes y capotas de cuero caja de corte á la francesa con sus faroles correspondientes, una volanta calesa de sólida construccion con sus guarniciones correspondientes, un milord nuevo y construido en Paris está flamante y sin uso alguno, 2 tilburys en buen estado, y otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate. d17

Al mismo tiempo—venderemos un buen carro de mudanza, guarniciones, caballos, pié de gato y una reja, y pesebres.

Por el mismo

De muebles, porcelanas, cristales, y vinos finos.

En su casa calle de Belgrano núm. 155.

El Sábado 23 del corriente á las doce en punto de la mañana se dará principio al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente

Un piano en muy buen estado para estudio, una máquina de coser, camas de caoba, camas de fierro, mesas del centro, mesas de noche, lavatorios, sillas, roperos, mesas de pino cuadradas, grabados, espejos, relojes de pared, relojes de sobre-mesa, lámparas, floreros, copas, vasos, jarras, tasas, platos, fuentes, juegos para té, juegos para lavatorios, palmatorias, cubiertos, cucharas, etc. etc.

Vinos finos como ser jerez, oporto, madera, burdeos, y otros.

En seguida alguna ropa hecha, pantalones, chalecos chaquets, pañuelos de hilo, medias finas, corbatas de seda, persianas, cortinados, botones para puños, relojes para bolsillo etc. etc.

NOTA—Participo á mis amigos, y al público en general que de hoy en adelante tendrá lugar un remate semanal de muebles, cristalerias, vinos finos y varios otros objetos. D-21

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Charabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 42 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y su tasacion importa 79,840 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz; á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Oeste, por 100 vs. y 40 centésimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por el área total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por el área total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será excluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasasion es de diez mil setecientos setenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez, Paraguay, núm. 344.

Por el mismo

Importante remate Judicial—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Luján rumbo al Sud cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 225 varas de frente por 9000 de fondo, linda por el Norte con los campos del finado Gutierrez por el Sud con don Lino Lagos, por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demás enseres, todo tasado en el ínfimo precio de 32,900 pesos mjc. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion íntegra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

FRANCISCO P. DE LA SERNA

[illegible]

[illegible] venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, [illegible] doña Isabel Carranza, [illegible] zaguan, [illegible] dormitorios [illegible] al primer patio y piezas interiores [illegible] de madera [illegible] todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 céntimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno Nº 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391 perteneciente á la misma testamentaria, y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 70 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor.

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 71,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es excelente. Títulos de primer órden. d13

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abate, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacrozze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 10 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96 939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote Nº 3, un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 1 rs. mte. v.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 5 espaciosas piezas, una cuadrando el 1er. patio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents. mjc.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d10

Por el mismo

¡A Merlo! ¡A Merlo!

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, uno de los mejores terrenos de Merlo, con el edificio en el existente.

A una y media cuadra de la plaza, adonde se hallará la bandera de remate, 42 varas de frente al Sud Oeste por 70 de fondo, tres piezas sin techos etc.

¡Atencion especuladores!

¡No faltar á la hora indicada! D-20

Por el mismo

Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Ceriñá, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes median ras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 10 céntimos al primer rumbo por 38 vs 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 184,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjo.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm 117. d1º

JUAN AMENABAR y Ca.

Importantísimo remate

En el depósito calle San Martin núm. 20

Antiguo Café de Benvenuto

DE LOS VINOS MAS SELECTOS

que se introducen en el pais

Y por órden de una casa introductora

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y al contado, toda la partida de vinos especiales de la mas alta que viene al pais, y una gran partida de cigarros habanos legítimos y de las mejores marcas.

El detalle es el siguiente.

30 cjs. vino jerez fino como ser: amontillado pasto, moscatel y amontillado oloroso,	100 cj vino burgoñe lejítimo
25 barriles id id de 2 arrobas ó sean 44 botellas cada barril,	50 id marrasquin,
30 id id oporto fino de 32 arrobas alto douro,	200 id vinos finos de mesa español,
20 id id 16 arrobas id,	100 damaj. anis Mallorca,
2 cuarterolas id id id,	10 cj vino chatean Milon núm. 3. p. s.,
50 cjs id id id,	18 id Ronmin y Ca. núm. 2, R. & Cia.,
20 id idde la real compañia de alto Dour, Principe real, Garibaldi, Vasco Gama y particular,	8 barriles id finos para mesa,
50 cuarterolas vino priorato primera calidad,	De 7 á 8.000 cajetillas de la habana legítimas
20 cjs pasas de uva,	10 canastos loza surtida,
	100 juegos bandejas [6 en juego],
	10 baules de alcanfor [3 en juego],
	20 id canastos para ropa.

Una gran partida cigarros habanos lejítimos y otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion de los dueños de hoteles y de las personas amantes al buen vino, pues los que anunciamos podemos garantir que son de primera calidad. d20

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta; la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa; se compone de 84 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,898$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 864, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 262,987 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljive, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n23

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 442 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Andrade. El terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 900 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techadas de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de balde etc, tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

NAZARIO CATAN y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinós, [illegible] lanas, [illegible] géneros para vestidos, cortes de [illegible] en piezas para trajes y cortes para pantalones, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria para hombres y niños, ponchos de paño y de vicuña, vestidos bordados, guantes de cabritilla y de hilo, cortinas bordadas, camisolines y cuellos, cajas de hule, de pantalla, [illegible] mezclas francesas de varias clases, gambrons etc. d17

Por el mismo

En venta particular

Una finca situada en la calle Chile 409, edificada en terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 6 buenas habitaciones cocina letrina y despensa, algibe techos de maderas duras baldozas en los techos y pisos, rebocado el frente é interior y empapeladas todas las piezas. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83.

Otra

Una casita situada en la calle de Corrientes núm. 376 con 6 varas ó menos de frente por 23 ó 25 de fondo, edificio viejo. Títulos inmejorables.

Para tratar á nuestra casa Perú 83. d17

FEDERICO J. MIRO

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al finado don Andrés Lopez: por órden y mandato expreso del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco, "fijarse".

El dia Domingo 24 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. mjc no admitiéndose ofertas por ménos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania del señor Munilla ó á la calle Maypu 98. d10

PABLO ESCALANTE

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone de seis leguas cuadradas tasada la accion poseedora de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 464 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos, 140 varas de tabla para id en 420 pesos, 52 bebidas á 30 pesos una, son 1260 pesos. 583 postes de ñandubay á 9 pesos uno 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se ofrece en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. uno, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo. Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas por lo que se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

OSVALDO DORR

Judicial. En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel [illegible] de doña Edelmira Perichon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Sud por [illegible] piezas de material, cocina, letrina, pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 35,382 71 [illegible] no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania [illegible] Cabildo [illegible]

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio [illegible]

El Lúnes 25 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, [illegible] situado en [illegible] de Mayor donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps 9000 mte.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de P. Medina, Cabildo. n30

CABRERA Y ALMANZA

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo con seis hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas necesarias.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes vias como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada pues tenemos que vender á la mejor oferta por tener que salir sus dueños á la campaña.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 ó Libertad 294 ó 312. d1[illegible]

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 564, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 78,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 525 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,443, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chascomus—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabastou, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos zinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chague en la suma de 199,712 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Moreno entre las de los Pozos y Sarandí calle empedrada y con tramway á donde estará la bandera.

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo.

Títulos inmejorables; para varios á mi escritorio Perú [illegible]

HIDALGO Y CORREA

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 103.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Manuel García Fernandez [illegible]

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. José Piaggio y Da. Angela Hippoli.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tijeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramos que no detallamos por su estencion.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

D. DEL CAMPO

De un establecimiento de inquilinato, situado en la calle de Santiago del Estero Nº 137—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes, 22 del corriente á las 12 del dia, dinero contado, ha de rematarse á la mejor postura, el espresado establecimiento, que pertenece al concurso de José Zunzi.

La casa está construida recientemente, con madera y teja francesa, en un terreno espacioso, y local central, consta de 22 piezas cómodas, é independientes.

Se rematará el establecimiento, la accion al contrato de inquilinato, del terreno que gana 2000 $ mjc. mensuales, y que sigue vigente hasta 4 años 9 meses á la fecha de hoy.

Se rematará igualmente la accion al contrato de su arrendamiento con el inquilinato de dos piezas de la calle, que ahora 800 pesos mensuales, y sigue por los mismos 4 años 9 meses.

Se rematará igualmente la accion al contrato de seguros contra incendios, que garante la propiedad.

Sin contar con estas ventajas la casa produce hoy, como 3500 ps. mensuales, y solo abona por arrendamiento 2000 pesos.

De todos modos, el establecimiento ofrece una magnífica y segura especulacion, ya se venda en un lote ó en fracciones, como se comprenderá mejor visitando el establecimiento y ocurriendo por mas datos á la casa calle de Bolivar Nº 41 á los adentro. d19

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, teniendo muy afuera en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo y en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num		Tasacion
3	9.80 vs. de frente al N. por 20.60 fondo al S.	27,670
4	10 — 20.60	29,706
5	10 — 20.60	29,776
6	9.80 — 20.60	27,676
7	9 — 20.60	26,788
8	9 — 20.60	26,789
9	10 — 20.92	14,767
10	9 esq. á Matheu 20	31,827
	Con frente á la calle de Matheu	
11	9.82 vs. de frente [illegible] por 21.92 fondo al S.	16,577
12	9.82 — [illegible]	16,628
13	9 — [illegible]	21,658
14	9 — 45.45	22,882
15	9 — 47.68	22,650
16	9 — 46.28	22,352
17	9 — 46.91	22,707
18	10.5 — 34.67	20,508
19	10.5 — [illegible]	21,652
20	10.5 — [illegible]	15,432
21	20 [illegible] 20.10	28,456
22	20 — 20.10	11,867
23	9 — [illegible]	[illegible]
24	9 — [illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	31,082
27	[illegible] — 40	31,082
28	10 — 40	30,082
29	9 — 40	30,671
30	9 — 40	20,471
31	12 — [illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]
33	10 — [illegible]	[illegible]
34	10 — 40.60	22,684
35	10 — [illegible]	[illegible]
36	9 — [illegible]	[illegible]
37	9 — 40	[illegible]
38	9 — 40	[illegible]
39	9 — [illegible]	[illegible]
40	[illegible] 44 de fondo	74,618

Nota. [illegible] es de 1.062,542 $ [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 708,[illegible] [illegible]

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 69 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas lleva 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magníficas frutas, higueras magníficos perales etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den [illegible] convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania del Sr. Caravalle Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 116. d12

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias, y el resto en mensualidad como alquiler y en cedulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.

El Domingo 24 de Diciembre

A la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por que el dueño quiere vender con las condiciones espresas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos [100-100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de frica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilatero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldozas en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldozas en cal, 2 posos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Dellin Huergo, D. Carlos Eguia D. Carlos Marenco, D. Pedro Olasaval, D. Coulin y otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan. d14

NOTA—El tren del Parque saldrá á las 10 1/4 en punto conduciendo los pasageros gratis hasta enfrentar la misma quinta del Sr. Silveira, llegando á dicho punto á las 11 y 45 minutos.

Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118. d19

Por el mismo y Jacinto Guzman

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de la Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristoval; con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia Nº 75 y 77. d14

Por el mismo

De una linda casa alto y baja—Sin reserva calle San Martin núm. 5[illegible]

El Juéves 28 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3/4 varas de frente por 40 de fondo ensanchando á las pocas varas 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, techos [illegible]

[illegible] hermosa quinta [illegible] árboles frutales [illegible]

La casa está [illegible]

Esta es una de las mas alegres y pintorescas del Norte de la ciudad y muy [illegible] tiempo, así que ofrece una buena inversion al capitalista por el bajo precio [illegible] en perspectiva una brillante posesion. Títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 120. d15

Por el mismo

De Muebles, Judicial

En la casa habitacion del finado D. Juan Barraco, calle del Parque Nº 26.

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y el Sr. Albacea, todas las existencias de esta casa habitacion, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá otomano, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá, forro de seda azul con fundas, de hilo, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 mesas con sol de caoba, 2 espejos marcos dorados, 1 araña de bronce para bugías, alfombrado de tripe, 1 reloj de sobre mesa, 1 id bronce, costurero, otro de la India, 1 juego para agua de cristal, baccarard, 1 lámpara para kerosene, de 1 vara de alta, muchos otros adornos que estarán á la vista.

Otra pieza, 1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id id con piedra mármol, 1 mesa de noche id, un sofá de caoba, 1 percha, 1 camita de crimea, alfombrado, 2 sillones de mimbre y demas adornos

Otra pieza, 1 cama de bronce, 1 lavatorio de caoba 2 armarios de caoba, un reloj de péndula, 1 barómetro 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa de luz de caoba 1 mesa escritorio de caoba, 1 escopeta, rifle y varios otros muebles.

Dormitorio, 1 cama camera de bronce 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de luz, 6 sillas de caoba, varios cuadros al óleo, y otros muebles.

Comedor, 1 mesa de caoba para 16 personas, 1 aparador de caoba, 2 estantes de caoba para loza, 1 ropero de pino, porcelana y cristales, sillas de caoba, varios cuadros y demas útiles de esta reparticion

Varios cuartos, con muebles del uso de una casa de familia.

Patio y cocina, mesas útiles, bateria de cocina etc. d17

Por el mismo

Importante remate de terrenos sobre el canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del Ferro-carril del Norte.

El Lúnes 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Un terreno sobre el Canal

Lote núm.	1—10 varas de frente por	90 de fondo	
— —	2—10	90	—
— —	3—10	90	—
— —	4—10	90	—
	Sobre el canal		
— —	5—10	90	—
— —	6—10	90	—
— —	7—10	90	—
— —	8—10	90	—
— —	9—10	90	—

La importancia de estos lotes está ya resuelta, el muelle y ramal de San Fernando que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino á esta ciudad harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.

Los títulos de propiedad son superiores; por mas datos á nuestro escritorio San Martin núm. 118 [illegible]

Por el mismo

De máquinas de varias clases

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Fresou que gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla, cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquiera establecimiento mecánico. Una máquina de trono que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais, 1 máquina para picar tabaco muy fuerte y superior, [illegible] máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de [illegible] fuerza y alcance, [illegible] para máquina á vapor [illegible] mesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles están [illegible]

Nota. Las personas que deseen vender [illegible] d19

Por el mismo

[illegible] de cobre y depósitos [illegible]

[illegible]

[illegible] puertas y demas accesorios.

[illegible]

[illegible] con superficie y tapa [illegible]

1 máquina para [illegible] botas, 1 máquina [illegible]

Y muebles útiles para escritorio, [illegible]

[illegible] fabrica de cerveza, licoreria, soda, [illegible] son de primera calidad, [illegible] por órden terminante [illegible] antes del fin de año.

Por mas pormenores, calle de San Martin 118. d1[illegible]

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 11 con 4 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 40 varas al frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Faro. n25

Por el mismo.

Judicial

En el muelle donde estará la bandera

El dia 21 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriatico" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17 mil 200 $, mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Sivori, contra D. José Martignogne, por cobro de $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijo. n28

Por el mismo

En la calle de Europa entre Solis y Seballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El dia 25 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno, compuesto de 81 1/2/4 vs. de frente, por 79 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables previniéndose que tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. n20

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura

Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.

A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."

El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo, se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva, altos.]

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano,

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.

Especuladores, alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 358, casa del rematador. n24

Por el mismo

Remate de todas las existencias del almacen situado en la calle Europa núm. 30 esquina á Balcarce.

¡¡ALMACENEROS ALERTA!!

El Mártes 19, 20 y 21 á las 11 en punto se procederá al remate por liquidacion [illegible] rico almacen con un surtido grande de todos [illegible] que corresponda al ramo, [illegible]

AVISOS

Lindísimos [illegible] Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d12 v14 c

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso, y mil corbatas punto de lana negra para la marina, conforme á la muestra de Comisaría. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin intereses. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v16c

AVISO
Á LOS ACCIONISTAS
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD

La comision Directiva del Ferro carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta, [por ahora] diez y seis mil [16000] nuevas acciones de diez [10] libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1º y 10 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entónces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomus [de lib. 20 una] que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada cinco acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estacion Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia, los accionistas inscriptos en el registro de Buenos Aires que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho [opcionable para ellos] dirigiéndose al efecto al escritorio de la Comision Directiva (núm. 60 calle de Corrientes) entre las 11 y las 3 de cada dia, hasta el 23 del corriente mes (inclusive) y pagando allí el importe á razon de libras esterlinas 10 ó sean cuarenta y nueve [49] pesos fuertes por cada accion que les corresponde recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos que si no [illegible] y pagasen en el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas, y serán devueltas á Lóndres las acciones [illegible] no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como no les corresponda á los interesados [illegible] de la Empresa.

Buenos Aires 7 de Diciembre de 1871.

Frank Parish

Presidente de la Comision Directiva

d15 v23

Da. Eugenia G. de Zunini

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1871.

D. Antonio Zunini esposo [illegible] invitan á las personas de su relacion y amistad [illegible] funeral [illegible] en la Iglesia de Monserrat [illegible] de la mañana [illegible]

[illegible] d19 v22

Rosaura Lima

Falleció el 27 de [illegible] de 1871

Alejandro Lima

Falleció el [illegible] de Octubre de 1871

Florencio Lima

Falleció el [illegible] de 1871

Q. E. P. D.

[illegible] d19 v22

D. Narciso Gardenzabal

Da. Florentina B. de Gardenzabal

Q. E. P. D.

Fallecieron [illegible]

[illegible] d19 v21

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1870.

D. Hermenejildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el cabo de año que debe celebrarse el 23 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos. d12 v23

Unico conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca—Elixir dentrífico Saint Servaint, del Dr Casasa. Los efectos de este precioso y agradable Elixir, son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr. Casasa. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Molne, Rivadavia 189, de Cramwell, Rivadavia 80, de M. Puiggari y Ca., Victoria 412, de T. Lasarte, Belgrano 254, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 100, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc., etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 173. d10-v20

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871. por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y conforme á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesoreria al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13-v15c

ROMA Y VENEZIA
En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Trattoria, Café, Posada y dos billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro, [illegible] sus buenos salones para comedor [illegible] amueblados, forman un conjunto [illegible] encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion [illegible] de la ciudad.—[illegible]

Aviso oficial [illegible]

[illegible] NOVELLY [illegible]

Unico agente en las Repúblicas [illegible]

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BELGICA)
GRAN IMPRENTA Y LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN
143 POTOSI 143

Representante [illegible]

De manufacturas de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix

Y DE

varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN
143—Potosí—143

d13 perm.

A los Estancieros; rica galleta de [illegible] para café etc., encontrarán en la panadería mecánica calle del Parque núm. 172 y 177. d6-v8c

Al público El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno Nº 70, una tapiceria y colchoneria, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en composturas á los conocidos míos que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Uadrosol donde hace años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honrearen hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores, la persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscará otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados—Fernando Feeg. d10-v25

Talabartero que sepa hacer sillas se necesita uno en la calle Rivadavia No. 1110 d14-v22

Corbeta Española "Nueva Luisa" para Vigo y Coruña—En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del Capitan; como igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66—En la misma casa se dan giros sobre España. d12-v22

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud Americanas, á precios sumamente módicos. d3 v8c

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Reverenda W. D. Junor, director del Colegio Inglés, Esmeralda 128. d6-v6c

Terreno un lindo grano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fe, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De mucho porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos d8-v25

Esmeralda grande en anillo con 10 brillantes. Se vende barato [illegible] se da por 4000 $ m/c. Brillantes 20 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos d8-v23

Plomo Viejo se compra. Cangallo 114. d8 v8c

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 52, se necesitan sirvientas, cocineras, [illegible] para trabajos de campo [illegible] dependientes [illegible] tienda, panaderos, zapateros, carpinteros [illegible] y hay para colocar tenedores de libros, [illegible] idiomas, mayordomos, maestros, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d2 v30

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle del [illegible] N. 10 compuesta de cinco piezas [illegible] árboles frutales sembrado. Para tratar en la calle del Perú N. 117 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde d14 v24

Cigarreria Argentina

[illegible] Habiendo comprado al Sr. D. [illegible] su cigarreria, prevengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre [illegible] y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco [illegible] Cigarros brasileros de diferentes [illegible] Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires [illegible] Setiembre de 1871.—Rocha [illegible] d6 perm.

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. Por disposicion Superior el 17 de Enero próximo [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 5000 ponchos y 4000 pantorrillas, [illegible] conforme á la muestra de Comisaría, [illegible] pagos se verificarán en letras de Tesorería, al plazo de [illegible] meses sin intereses, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v17c

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marriano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 1 de la tarde. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d15-v30

Baños Gratuitos

En una casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobran para corta familia, apurarse hermoso salon se alquila tambien. d14-v27

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

Houriet Schneider y Ca.

130—ESMERALDA—130 d14-v22

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada. Méjico 268, Bolivar 77, Buen Orden 11. n23-v23d

Casas-quintas Se alquilan dos la una en el Tigre, á orillas de ese rio, con toda clase de comodidades, hermoso jardin y amueblada, la otra en la barranca Sur de esta ciudad, en frente de la quinta del señor Lezama, tambien con un bello jardin. Son las mas bellas posiciones en este pais y de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno.—Ocurran calle de Santiago del Estero 115. d12 v27

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 v10[illegible]

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 v10[illegible]

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de ... $ 5.000

[illegible]

Diez premios de ... 2.500

250 premios de ... 5.000

[illegible]